



FEMP y Vivienda: trabajo conjunto sobre pisos turísticos

La FEMP reitera la necesidad de convocar la CNAL

Ayuntamientos ejemplares contra el absentismo y por la convivencia escolar

2014-2024: diez años de la Central de Contratación de la FEMP

SERVICIO DE ATENCIÓN Y PROTECCIÓN A VÍCTIMAS DE VIOLENCIA MACHISTA

 **ATENPRO**

Atención y protección para víctimas de violencia machista

www.atenpro.es

CARTA DE LA PRESIDENTA

Política a pie de obra

La política local es una política a pie de obra; así lo señaló la Ministra de Vivienda y Agenda Urbana, Isabel Rodríguez, en su firma en el Libro de Honor de la FEMP cuando acudió junto con su equipo a la reunión que mantuvimos en la Federación para abordar la situación de los pisos turísticos. Ella, que fue también Alcaldesa, ha conocido y vivido la proximidad desde ese prisma y, como todos cuantos estamos y hemos estado en esa responsabilidad, sabe que aquellas políticas que, como la vivienda y el turismo, tocan a la ciudadanía tan de cerca, no pueden resultar eficaces sin contar con el concurso de los Gobiernos Locales. Por eso hemos acordado empezar un trabajo conjunto, Ministerios y FEMP, y hacerlo de manera transversal, con la participación de todos los frentes implicados, sin olvidar que la vivienda es un derecho, que el turismo es la primera industria de nuestro país y que es preciso el equilibrio.

Más allá de esta cuestión, cerramos el primer semestre esperando una pronta convocatoria de la Comisión Nacional de Administración Local, con las

Comisiones de Trabajo celebrando sus segundas reuniones y con la mitad de las Redes de Entidades Locales de la FEMP ya constituidas; con muchos convenios y acuerdos en marcha para apoyar a los Gobiernos Locales en aspectos diversos y, con ello, mejorar la vida de las personas; y también con la consolidación de un servicio, la Central de Contratación de la FEMP, que cumple diez años con cifras que vienen a confirmar que aquella iniciativa de centralizar compras y contratar servicios y suministros que se puso en marcha en 2014 fue, verdaderamente, una buena idea.

De todo esto y de otras novedades se informa a lo largo de estas páginas de Carta Local en las que atendemos al compromiso de la FEMP con el Orgullo LGTBI+, los fondos europeos y las convocatorias abiertas; a la parentalidad positiva, la economía circular; a los nuevos relatos de las escritoras de AMEIS, al cronista que cuenta sobre Romero de Torres y su Chiquita piconera o a la invitación a recorrer la Vía Verde de La Camocha, en el corazón de Asturias. Todo en las páginas siguientes.



María José García-Pelayo Jurado
Presidenta de la FEMP

contenido



FEMP y Ministerio de Vivienda trabajarán conjuntamente para avanzar en la solución a las viviendas turísticas

9



Asambleas constituyentes de cuatro redes de la FEMP

17

CARTA DE LA PRESIDENTA

3 Política a pie de obra

A FONDO

7 La FEMP reitera la necesidad de convocar una CNAL

9 FEMP y Ministerio de Vivienda trabajarán conjuntamente para avanzar en la solución a las viviendas turísticas

GOBIERNO LOCAL

12 161º Pleno del Comité Europeo de las Regiones: Acción local frente a los retos de Europa

13 García-Pelayo: "El próximo Gobierno Europeo tiene el reto de ser más municipalista que nunca"

14 Resoluciones y convocatorias de Fondos Europeos para Entidades Locales

17 La Red Española de Ciudades por el Clima inicia nuevo mandato

20 Constituida en Madrid la Red de Gobiernos Locales +Biodiversidad

23 En marcha la Red de Entidades Locales por la Transparencia y la Participación Ciudadana, RED

26 Constituida en Guitiriz la Red "Villas Termales"

28 La FEMP impulsará la iniciativa Entidades Locales Amigas del CNIO

30 XIX Curso de Pasantías para Alumnos Municipalistas Iberoamericanos



**Ayuntamientos
ejemplares contra el
absentismo escolar
y por la convivencia**

32



**Nueva ordenanza
de residuos**

40



**Objetivo:
llegar a la
mayor parte
de los
Gobiernos
Locales
asociados
y entes
dependientes**

55

POLÍTICAS SOCIALES

- 32** Ayuntamientos ejemplares contra el absentismo escolar y por la convivencia
- 34** Las Entidades Locales, agentes clave en la promoción de la parentalidad positiva
- 36** FEMP-ACNUR: aliados para mejorar la vida de las personas refugiadas
- 37** Agentes Tutores: prevención desde la formación

- 38** FEMP y CERMI avanzan su acción común hacia la accesibilidad universal

MEDIO AMBIENTE

- 39** Foro de las Ciudades: pensar la transformación urbana para mejorar vidas
- 40** Una nueva ordenanza de residuos para entrar en la era de la economía circular

CREADORAS

- 42** Dos relatos

COLABORACIÓN

- 44** En el 150 Aniversario del Nacimiento de Julio Romero de Torres
- 48** Vía Verde de La Camocha, de la montaña al mar

46 MOSAICO

52 AGENDA

54 PUBLICACIONES

CENTRAL DE CONTRATACIÓN

- 55** 2014-2024: Diez años de la Central de Contratación de la FEMP



Edita:
Federación Española de Municipios y Provincias

Consejo Editorial:
María José García-Pelayo, Inés Rey,
Gema Igual, Luis Martínez-Sicluna

Coordinación:
Ángeles Junquera,
Florentino Alonso, José David Pérez

Secretaría de Redacción:
Paloma Goicoechea Cortezón, Javier Sánchez Fernández

Colaboran en este número:
Mercedes Sánchez, Yolanda López (Relaciones Internacionales);
María García Arrieta (Fondos Europeos); Gema Rodríguez,
Marta Rodríguez-Gironés (Desarrollo Sostenible);
José Luis Garrote, José Nuño (Transparencia y Participación
Ciudadana); María José Rodríguez, Jorge Castro (Turismo);
Enrique Orduña (OICI); Javier de Frutos (Educación);
Adrián Dorta (Central de Contratación); Joaquín Corcobado
y Elena Ramón (Asuntos Sociales); Fernando Armas
(Coordinación Territorial); Javier González de Chávez (Fotos).

Redacción y Administración: C/ Nuncio, 8.
28005 Madrid-Teléfono: 91 364 37 04
cartalocal@femp.es

Publicidad: Carta Local
Editorial MIC
Teléfono: 91-3643704
Mail: cartalocal@femp.es

Diseño y maquetación: Editorial MIC

Impresión: Editorial MIC

Depósito Legal: M-2585. 1990

Carta Local no comparte necesariamente las opiniones
vertidas por sus colaboradores.

Carta Local autoriza la reproducción de sus contenidos,
citando su procedencia.

SOLICITUD DE SUSCRIPCIÓN

Deseo **suscribirme** a **CARTA LOCAL**, 11 números al año, al precio de:

- 30,00 €
- 24,00 € PARA CARGOS PÚBLICOS, FUNCIONARIOS DE ADMINISTRACIÓN LOCAL E INSTITUCIONES PÚBLICAS
- 18,00 € (PRECIO UNITARIO A PARTIR DE 5 SUSCRIPCIONES).

Apellidos Nombre.

Domicilio

Población C.P.

D.N.I./N.I.F. Teléfono.

FORMA DE PAGO

Talón nominativo a nombre de la Federación Española de Municipios y Provincias

Transferencia bancaria a la Cta. Corriente 0182 5638 83 0207376892 (FEMP)

Envíe un correo electrónico con este cupón de suscripción por fax al 913655482 o por mail a la dirección cartalocal@femp.es

La FEMP reitera la necesidad de convocar una CNAL

La Federación reiteró la urgencia de convocar la Comisión Nacional de Administración Local, CNAL, a la mayor brevedad, durante la Junta de Gobierno de este mes. La Presidenta, María José García-Pelayo, recordó el compromiso del Ministro de Política Territorial de realizar la convocatoria en el primer semestre, e insistió en la urgencia de abordar en ese foro cuestiones relevantes para los Gobiernos Locales. Además de esta cuestión, la Junta de Gobierno aprobó la Declaración Institucional con motivo del Día Internacional del Orgullo LGTBI+ y la preparación de las actividades conmemorativas del 45º Aniversario de la FEMP, en 2026.



Redacción

La Presidenta de la FEMP, María José García-Pelayo, en calidad de Vicepresidenta de la Comisión Nacional de Administración Local, solicitó formalmente al Ministro de Política Territorial y Memoria Democrática, Angel Víctor Torres, la convocatoria de una reunión ordinaria de esta Comisión. Así lo indicó la propia García-Pelayo a los miembros de la Junta de Gobierno, reunida el 25 de junio en la sede de la FEMP, señalando además que el propio Ministro se comprometió a convocar en el primer semestre del año a este órgano de encuentro entre la Administración Local y el Gobierno.

Fue uno de los principales asuntos abordados en la reunión de la Federación en la que la Presidenta, en su informe, también se refirió al avance en la constitución de las Redes de Gobier-

nos Locales de la FEMP. Cinco de ellas ya están constituidas (más información en las páginas centrales de esta edición de Carta Local) y las cinco restantes lo irán haciendo en el mes de julio. Se trata de la Red Española de Ciudades Inteligentes, RECI; la Red de Entidades Locales para la Agenda 2030; la Red Española de Ciudades Saludables, RECS; y la Red de Municipios en Transición Justa, ACOM España.

La Junta dio igualmente su aprobación a la Declaración Institucional con motivo del Día Internacional del Orgullo LGTBI+, celebrado el 28 de junio. El texto, que fue remitido desde la Federación a todas las Entidades Locales, se reproduce en la página siguiente y recoge el compromiso de la FEMP con la defensa de los derechos humanos, la igualdad, la libertad y la no discriminación de todas

las personas, independientemente de su orientación sexual.

Preparación del 45 Aniversario de la FEMP

El 14 de junio de 2026 se cumplirán 45 años desde la constitución de la FEMP, una efeméride que la Federación prevé conmemorar con actividades diversas. Para la planificación de estas actuaciones, la Junta aprobó la creación en su marco de un grupo de trabajo que, a partir de septiembre, se encargará de avanzar en el planteamiento y diseño de las actividades y propuestas para esa celebración.

Los actos a realizar podrían desarrollarse, según se apuntó en la Junta, a partir de 2025, fijando el 14 de junio de 2026 como fecha final para la realización de eventos conmemorativos.

DECLARACIÓN INSTITUCIONAL CON MOTIVO DEL DÍA INTERNACIONAL DEL ORGULLO LGTBI+ 28 de junio de 2024

Desde la FEMP, creemos firmemente en la igualdad y el respeto para todas las personas, independientemente de su orientación sexual. Celebramos y apoyamos el Orgullo LGTBI+ porque es una oportunidad para honrar a aquellos que han luchado por la igualdad y los derechos de la comunidad LGTBI+ en todo el mundo. El término "Orgullo" designa el amor propio o la estima que cada persona tiene de sí misma como merecedora de respeto y consideración.

En este Día Internacional del Orgullo LGTBI+, la Federación Española de Municipios y Provincias reafirma su compromiso inquebrantable con la igualdad, la diversidad y los derechos humanos. Y por ello, un año más, llamamos a todas las Entidades Locales para que se unan a nosotros en la celebración de la diversidad y en la lucha por una sociedad más justa e inclusiva. Reconocemos los logros alcanzados, pero también los desafíos que aún debemos enfrentar.

Mientras celebramos los avances logrados, también es crucial reconocer y condenar las políticas discriminatorias que persisten en algunos países. La falta de progreso en la protección de los derechos de las personas LGTBI+ en ciertos lugares es motivo de grave preocupación. Estas políticas no solo perpetúan la discriminación y la violencia, sino que también representan una violación flagrante de los derechos humanos.

En este momento, en el que la política exterior de España tiene entre sus prioridades la defensa de los derechos humanos, es necesario abogar por la adopción de políticas inclusivas a nivel internacional y presionar a aquellos gobiernos que violan los derechos LGTBI+ para que modifiquen dichas prácticas.

Reconocemos que la comunidad LGTBI+ ha enfrentado una historia de discriminación, opresión y violencia. Es importante recordar que la lucha por la igualdad y la justicia para la comunidad LGTBI+ no ha terminado.

La FEMP seguirá trabajando incansablemente para seguir promoviendo la igualdad y combatiendo la discriminación en todas sus formas. El compromiso de la FEMP y de los Ayuntamientos de España es seguir impulsando avances en materia de igualdad y derechos para el colectivo LGTBI+. Es necesario seguir trabajando hacia un futuro donde todas las personas, independientemente de su orientación sexual, sexo o expresión de la identidad, puedan vivir con dignidad, respeto y libertad.

Por todo ello desde la Federación Española de Municipios y Provincias (FEMP) invitamos a todos los Gobiernos Locales a adherirse a esta Declaración Institucional:

- Desde el compromiso con la igualdad y la justicia para todas las personas. Defendiendo los derechos y la igualdad de la comunidad LGTBI+ en nuestras instituciones y en el ámbito de nuestros pueblos y ciudades.
- Poniendo freno a los discursos de odio contra el colectivo LGTBI+ en cualquier ámbito que legitiman y fomentan las discriminaciones y las agresiones. En el año 2023 los delitos de odio alcanzaron la cifra de 1.606 lo que supone un aumento del 33,1% con respecto al 2022.
- Promoviendo la Educación en Diversidad de manera generalizada como vehículo para combatir la LGTBIfobia y dejar atrás el odio, las agresiones, el miedo y la intolerancia.
- Trabajando desde el ámbito local para educar y sensibilizar a nuestra comunidad sobre los temas relacionados con la orientación sexual, para lograr que cada persona sea respetada por igual en nuestra sociedad.

Junta de Gobierno de la FEMP, 25 de junio 2024



FEMP y Ministerio de Vivienda trabajarán conjuntamente para avanzar en la solución a las viviendas turísticas

La tarde del 25 de junio miembros de la Junta de Gobierno de la FEMP y de las Comisiones de Turismo y de Vivienda y Urbanismo de la Federación, encabezados por la Presidenta María José García Pelayo, recibieron en la sede de Nuncio 8 a la Ministra de Vivienda y Agenda Urbana, Isabel Rodríguez que, junto con Secretarios de Estado, Subsecretarios y Directores Generales de su Ministerio, y la Secretaría de Estado de Turismo, acudió a una reunión de trabajo en la que avanzar y recabar propuestas de cara a resolver la situación planteada por los pisos turísticos. Tras casi dos horas de reunión, Presidenta y Ministra, en una comparecencia ante los medios, destacaban el acuerdo de trabajo conjunto alcanzado.



Redacción

La solución a los problemas derivados de los pisos turísticos pasa por conciliar el derecho a la vivienda, “un derecho fundamental que hay que proteger”, con la sostenibilidad de la industria turística que, “en nuestro país es muy importante”; eso exige trabajar de manera transversal entre diferentes departamentos y contar con la colaboración de las Administraciones y del sector privado. Así resumió la Presidenta de la FEMP, María José García-Pelayo, el punto de partida para

avanzar en soluciones ante la situación planteada por los pisos turísticos. Tras la reunión mantenida la tarde del 25 de junio entre representantes de la FEMP, encabezados por García Pelayo, y del Ministerio de Vivienda y Agenda Urbana, y también de Turismo, liderados por la Ministra Isabel Rodríguez, la Presidenta mostraba la plena disposición de la Federación a colaborar.

García-Pelayo aseguró que “es una cuestión que tenemos que abordar

desde todas las Administraciones y lo que hemos hecho como Federación Española de Municipios y Provincias es ponernos a disposición del Gobierno de España, que en definitiva es nuestro interlocutor, para analizar la situación y abordar soluciones entre todos” ya que, a estos efectos, “los Ayuntamientos somos esenciales”.

Entre las propuestas planteadas por los representantes del Ejecutivo figuran la de estudiar posibles modificaciones



legislativas, como la Ley de Propiedad Horizontal, al objeto de dotar a los vecinos de poder de decisión sobre el establecimiento de pisos turísticos en sus fincas. Esta modificación normativa derivaría de dos Sentencias del Tribunal Supremo que han reforzado esa capacidad decisoria.

En su comparecencia posterior a la reunión, la Presidenta también se refirió a otro de los temas tratados en el encuentro, relativo a un próximo Plan de Vivienda, sobre el que también ha destacó la coincidencia de todos en *“potenciar y facilitar la rehabilitación de nuestras viviendas”* y de *“proteger los barrios, hacerlos sostenibles desde el punto de vista urbanístico, y también accesibles para dar solución al problema de los atrapados sociales”*.

Participantes

En la reunión, celebrada en la sede de la FEMP, participaron la Presidenta de la Federación, las dos Vicepresidentas, Inés Rey y Gema Igual, Alcaldesas de A Coruña y Santander; el Secretario General, Luis Martínez-Sicluna, y los Portavoces de los Grupos: Natalia Chueca, Alcaldesa de Zaragoza, Portavoz Adjunta del Grupo Popular; Francisco Javier Ayala, Alcalde de Fuenlabrada (Madrid), portavoz del Grupo Socialista; Aida Castillejo, Alcaldesa de Rivas-Vaciamadrid (Madrid), Portavoz del Grupo Izquierda Unida –Compromís–Comuns–Podemos; y

Miquel Noguer, Presidente de la Diputación Provincial de Girona, Portavoz del Grupo Junts per Catalunya, así como los titulares de la Presidencia de la Comisión de Turismo de la FEMP, Alcalde de Santa Cruz de Tenerife, José Manuel Bermúdez, y de la Comisión de Vivienda y Urbanismo, Marifrán Carazo, Alcaldesa de Granada. También asistieron los Vicepresidentes de ambas Comisiones, Martí Xavier March, Alcalde de Pollença, y Félix Larrosa, Alcalde de Lleida, respectivamente, y varios miembros de la Junta de Gobierno de la Federación.

En cuanto a los representantes del Gobierno, además de la Ministra, Isabel Rodríguez, estuvieron presentes por parte del Ministerio, el Secretario de Estado de Vivienda y Agenda Urbana, David Lucas; el Secretario General de Agenda Urbana, Vivienda y Arquitectura, Iñaqüi Carnicero; la Subsecretaria del Ministerio de Vivienda y Agenda Urbana, Llanos Castellanos; y los Directores Generales de Vivienda y Suelo y de Planificación y Evaluación, Javier Martín y Ana Berenguer, respectivamente. Asimismo, participó la Secretaria de Estado de Turismo, Rosario Sánchez Grau.

La Ministra, en el libro de Honor

Durante su visita, Isabel Rodríguez firmó en el Libro de Honor de la FEMP y recibió una réplica del bastón de mando de Alcaldía de manos de la Presidenta, María José García-Pelayo.

En su texto manuscrito, la Ministra, que fue también Alcaldesa de Puertollano entre 2019 y 2021, dijo lo siguiente: *“Con la convicción de que las Entidades Locales serán aliadas en el despliegue de las políticas de vivienda y el diseño de las ciudades conforme a nuestra Agenda Urbana Española, mi admiración por quienes están a pie de obra en la política municipal”*.



La **Plataforma de Recursos Humanos** de esPublico incorpora un nuevo recurso: **Formación especializada online sobre gestión de nóminas**



80 horas lectivas, entre los dos cursos



Duración de **30 días prorrogables** por cada curso



Adaptable al ritmo de cada alumno



Comunicación directa con los docentes para la resolución de dudas



Vídeos didácticos con los aspectos claves



Casos prácticos reales de los ayuntamientos



Video explicativo con los pasos para completar una nómina



Certificado acreditativo



Estructura y cálculo de la nómina

- **Unidad didáctica 1:** Estructura de la nómina. Encabezado y datos generales.
- **Unidad didáctica 2:** Percepciones salariales y no salariales.
- **Unidad didáctica 3:** Determinación de las bases sujetas a cotización a la Seguridad Social y la base sujeta a retención del IRPF.
- **Unidad didáctica 4:** Deducciones.
- **Unidad didáctica 5:** Peculiaridades retributivas de algunos empleados públicos.
- **Unidad didáctica 6:** Supuestos prácticos.

Incidencia de la Incapacidad Temporal y otras situaciones en el cálculo de la nómina

- **Unidad didáctica 1:** Situaciones protegidas por la Seguridad Social.
- **Unidad didáctica 2:** Incapacidad Temporal.
- **Unidad didáctica 3:** Otras situaciones y permisos.
- **Unidad didáctica 4:** Supuestos prácticos.



161º Pleno del Comité Europeo de las Regiones: Acción local frente a los retos de Europa

Entre el 19 y el 20 de junio, representantes de los poderes regionales y municipales de la Unión analizaron los resultados de las elecciones europeas y abordaron algunos de los grandes retos del proyecto común. La delegación española formada por la Alcaldesa de Las Palmas de Gran Canaria, Carolina Darias, y por los Alcaldes de Badalona y Soria, Xavier García Albiol y Carlos Martínez, ofrecieron su perspectiva local ante estos retos.



Redacción

Entre los temas abordados en este pleno destacan el repaso a la Política Agraria Común, el debate sobre las políticas de gestión del agua en los diversos territorios europeos o los desafíos que supone el cambio climático, la necesidad de un nuevo pacto verde con raíces territoriales o la llamada a que el nuevo Gobierno de la Unión Europea responda a las necesidades de la ciudadanía.

El desafío de garantizar la producción de medicamentos fue otro de los temas tratados en este Pleno. Ante este desafío, Carolina Darias destacó que en España *“compartimos la preocupación en los cuellos de botella de la entrega y el suministro, especialmente de los medicamentos genéricos. Tenemos que trabajar en la distribución, en el transporte e intentar evitar la concentración geográfica en un escaso número de fabricantes y de proveedores”*. Ante esta situación, apostó por el *“aumento en la produc-*

ción local en la Unión Europea, pero de forma enfocada y estratégica”, valoró *“muy positivamente”* el Mecanismo Voluntario Europeo de Solidaridad frente a la escasez de medicamentos y llamó a *“avanzar en esa transferencia física de los medicamentos entre Estados miembros para estar mejor preparados ante una futura emergencia”*.

Por su parte, el Alcalde de Badalona, Xavier García Albiol, usó el ejemplo de su municipio, para poner *“realidad”* al debate sobre el tráfico de personas en el marco europeo. Albiol alertó que *“no afrontar esta realidad que sufrimos en muchos países significa abrir las puertas a discursos populistas que con recetas fáciles pretenden aportar soluciones a problemas complejos”*. Y es que hay cifras alarmantes como que *“el 90% de los migrantes que entran en la Unión Europea lo hacen pagando para lograrlo”*. Ante esta situación, llamó a dar una respuesta transnacional, basada en la coordinación y colaboración internacional, y a definir el papel de cada uno de los organismos locales, regionales, nacionales y europeos para la aplicación de una estrategia coordinada y efectiva.

El Alcalde de Soria aprovechó su intervención en este Pleno para hacer una llamada a *“reforzar a futuro las políticas de investigación e innovación y, fundamentalmente, la política de cohesión, una herramienta fundamental para corregir las desigualdades entre los países de la Unión”*. En este sentido, Martínez explicó que hace falta corregir los indicadores que, desde el punto de vista meramente económico, renta per cápita o producto interior bruto, se convierten en verdaderas trampas al desarrollo para los entornos rurales o con graves problemas demográficos. *“No podemos confundir cohesión o desarrollo territorial con convergencia económica. No se trata solo de proteger y hacer universal nuestro Estado del bienestar, sino de dotar de competitividad económica y social a los territorios y proteger el Estado de Derecho, las instituciones europeas y la propia democracia”*, concluyó.



García-Pelayo: “El próximo Gobierno Europeo tiene el reto de ser más municipalista que nunca”

La Presidenta de la FEMP, María José García-Pelayo, defendió para Europa un Ejecutivo con sensibilidad municipalista: “El próximo Gobierno europeo tiene el reto de ser más municipal que nunca, más municipalista que nunca”. Y añadió que “Europa tiene que pensar en clave de Ayuntamientos” porque , aunque es en Europa donde se deciden, “las políticas se aplican en los municipios y hay que contar con nosotros, con los Alcaldes y con las Alcaldesas”.



Redacción

García-Pelayo lo manifestó así en el marco de la Cumbre de Líderes del Consejo de Municipios y Regiones de Europa, CMRE, celebrada en Bruselas, en la que máximos responsables de organizaciones municipalistas marcaron las prioridades locales ante el nuevo mandato de la UE, tras las elecciones celebradas el pasado 9 de junio.

En una de sus intervenciones, la Presidenta valoró positivamente el incremento de la participación de los ciudadanos de los 27 en esa convocatoria, señalando que *“la Europa de los Ciudadanos se va consolidando: Los europeos votan más y votan porque creen que Europa es útil y que Europa responde a sus necesidades”*. Y destacó que los resultados permitirán consolidar una mayoría clara de gobierno a grupos moderados frente a opciones extremistas.

En este sentido, manifestó que ante el mandato que comienza es fundamental *“abordar las cuestiones que son importantes y que afrontamos desde cada uno de los territorios, tanto los valores democráticos, como las cuestiones que tienen que ver con la promoción de la igualdad, el reto de que no haya diferencia entre los territorios urbanos y rurales, o políticas migratorias claras en*

la que defendamos al que llega, pero también protejamos al que está”. García-Pelayo calificó de *“importantísimas”* todas las políticas que afectan directamente a los Ayuntamientos, *“para los que requerimos competencias y, por supuesto, financiación”*. Y añadió que *“ahora es nuestra responsabilidad, la de los partidos moderados, estar a la altura de lo que los europeos esperan de nosotros”*.

La Presidenta de la FEMP insistió en que *“es esencial que se cuente con los Ayuntamientos desde el principio, desde el momento en que se comienza a redactar una directiva, esa normativa que al final tenemos que aplicar como Alcaldes”*. Dada la naturaleza de las cuestiones que se abordan en el ámbito europeo, *“es esencial”* que haya una directiva que una vez transpuesta a los diferentes Estados *“garantice la financiación para los distintos Ayuntamientos para que, de una vez por todas, también se aborden todas esas competencias impropias que estamos ejerciendo en nuestros territorios”*. A su juicio *“es la única manera de demostrar la utilidad de Europa, de que Alcaldes y Alcaldesas podamos mejorar nuestros territorios, mejorar nuestras ciudades. La suma de todas las ciudades es Europa; así, mejoramos Europa”*.



Resoluciones y convocatorias de los Fondos Europeos para Entidades Locales

En esta edición recogemos las convocatorias de proyectos correspondientes tanto a los Fondos Next Generation EU como a los del Marco Financiero Plurianual (MFP) 2021-2027 cuyo plazo de presentación se encuentra abierto. Se incluyen, además, las Resoluciones de interés y las novedades sobre estos fondos que afectan a las Entidades Locales.



Financiado por
la Unión Europea
NextGenerationEU



Convocatoria Hermanamiento de Ciudades 2024 (CERV-2024-CITIZENS-TOWN-TT)

Dotación: **4.000.000 euros**

Plazo para presentación de solicitudes: **Finaliza el 19 de septiembre de 2024**



Ayudas para el despliegue de plataformas tecnológicas y soluciones digitales en los destinos de la Red de Destinos Turísticos Inteligentes

Convocatoria anticipada del año 2024, en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia

Dotación: **96.346.110,56 euros, con la siguiente distribución:**

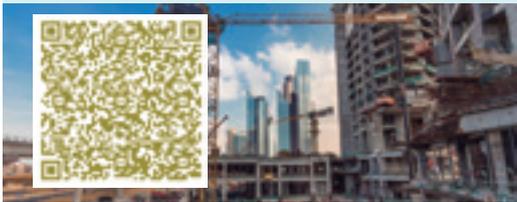
- Modalidad de subvención A: Diputaciones, Cabildos y Consejos Insulares, con una dotación de 33.173.055,28 euros.
- Modalidad de subvención B: resto de entidades locales, con una dotación de 57.173.055,28 euros.
- Modalidad de subvención C: Comunidades Autónomas uniprovinciales: 6.000.000 euros.

Plazo de presentación de las solicitudes: **Finaliza el 1 de julio de 2024**



Ayudas territorializadas a través de las Comunidades Autónomas

El plazo general de presentación de estas ayudas está abierto y depende del plazo establecido en las diferentes convocatorias autonómicas, como son: la Rehabilitación a nivel de barrio, la Rehabilitación integral de edificios, MOVES III, Rehabilitación energética de edificios para municipios de reto demográfico (PREE 5000), Implantación de energías renovables térmicas, Autoconsumo y almacenamiento con fuentes de energía renovable, Programa de apoyo a mujeres en los ámbitos rural y urbano, Energía sostenible en islas, etc.



a. En este período se siguen publicando convocatorias en relación con ayudas para la construcción de viviendas de alquiler social por parte de todas las Comunidades Autónomas.



b. También se están firmando múltiples acuerdos con CCAA y EELL para rehabilitación de viviendas a nivel de barrio.

Resoluciones

Las Resoluciones de interés publicadas más recientemente son las siguientes:



El 28 de mayo de 2024 se publicó la **propuesta de resolución definitiva del procedimiento de concesión de ayuda al Programa «Experiencias Turismo España» en el año 2023**, Orden de 26 de julio de 2023. **El importe concedido asciende a 20 millones de euros.**



Igualmente, el 28 de mayo de 2024 se publicó la **Resolución del programa de ayudas para la transformación digital y modernización de las entidades locales que forman parte de la Red de DTI del año 2021**. El importe resuelto asciende a **5,9 M€** de los 6 M€ convocados. Se financian **37 proyectos**.



El Ministerio para la Transformación Digital y de la Función Pública, a través de la Secretaría de Estado de Telecomunicaciones e Infraestructuras Digitales, publicó el 30 de mayo de 2024 la resolución provisional de la **convocatoria del programa UNICO Redes Activas 2023**, que destinará **508 MEuros** para llevar la infraestructura necesaria que dote de **cobertura 5G a más de 1,8 millones de habitantes de municipios pequeños**. A través de esta inversión se va a proveer del equipamiento activo, pasivo e infraestructuras necesarios para desarrollar esta tecnología a **zonas rurales en municipios de menos de 10.000 habitantes** en los que no existe –y no está previsto en los próximos tres años– **cobertura móvil 4G** de al menos 50 Mbps en sentido descendente. Se han previsto **7.330 emplazamientos** para ejecutar la medida.

Novedades

- El Consejo de Ministros de 4 de junio de 2024 aprobó la modificación de cuatro Reales Decretos que regulan **subvenciones en materia turística** en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia. El **objetivo** es **flexibilizar los requisitos para contribuir a una mayor y mejor consecución de las finalidades perseguidas por las subvenciones**. Las modificaciones afectan a **medidas para fomentar la resiliencia turística en Baleares, Canarias, Ceuta y Melilla**. En concreto, se **amplía el plazo para la ejecución de las actuaciones hasta el 30 de junio de 2025**. Asimismo, se incrementa el porcentaje de subcontratación posible de las actuaciones financiadas hasta el 100%. Respecto a las **subvenciones destinadas a la financiación de proyectos sostenibles de mantenimiento y rehabilitación del patrimonio histórico con uso turístico**, el RD aprobado permitirá la modificación del contenido de la resolución de concesión de la subvención, la posibilidad de subcontratación hasta el 100% **y la ampliación del plazo de ejecución de las ayudas hasta el 30 de junio de 2026**. Esta modificación afecta a los proyectos presentados por las ciudades Patrimonio de la Humanidad, entre otros destinos.



- **Anuncio** de la publicación de una **próxima convocatoria de la Fundación Biodiversidad**, por importe de **40 millones de euros para proyectos que contribuyan a la Renaturalización Urbana**, de forma que se incremente tanto la biodiversidad y su conservación en los entornos urbanos, como la resiliencia de las ciudades ante el cambio climático, su habitabilidad y la calidad de vida de sus habitantes, financiado con **fondos FEDER**, dentro de la **línea de Infraestructura Verde**.

Las características principales son las siguientes:

- Duración proyectos: 3 años
- Importes mínimos y máximos de los proyectos: 2,5 y 3,5 millones de euros.
- Se incluye el IVA en los importes de los proyectos como gasto financiable.
- En esta convocatoria, a diferencia de las anteriores, se va a permitir que se presenten:
 - Los Ayuntamientos de forma individual de más de 20.000 habitantes (en las anteriores era sólo para los de más de 50.000 habitantes).
 - Las Diputaciones, Cabildos y Consejos y el Área Metropolitana.
 - No se podrán presentar los que hayan obtenido proyectos en las convocatorias anteriores de la misma finalidad del PRTR.
- Se pretende la perdurabilidad de los proyectos, por lo que se exige su aprobación por Pleno municipal.
- Se fomenta también los proyectos que van en agrupación, con Universidades y Asociaciones.
- El porcentaje de cofinanciación está entre un 40 y un 85%, dependiendo de las zonas más o menos desarrolladas de España, siguiendo criterios de los FEDER.
- Complementaria la convocatoria de proyectos de capacitación para la transición ecológica del Programa Empleaverde+, financiada por el Fondo Social Europeo Plus (FSE+), por importe de 30 millones de euros, cuyo plazo de presentación finalizó el 2 de junio de 2024.



La Red Española de Ciudades por el Clima inicia nuevo mandato

La Red Española de Ciudades por el Clima (RECC) celebró el 11 de junio en Sevilla, en el recinto de la Fundación Cajazol, su XVI Asamblea General, un encuentro en el que esta Red de la FEMP, integrada por 368 Gobiernos Locales que llevan a sus políticas y proyectos el compromiso frente al cambio climático, sentó las bases constituyentes para un nuevo periodo de actividad. La Presidenta de la FEMP, María José García-Pelayo, defendió el papel de la Red como “herramienta para trasladar a escala local los objetivos de cambio climático y gestión energética”.

La Asamblea fue el punto principal de un acto en cuya inauguración participaron junto a la Presidenta de la FEMP, la Directora General de la Oficina Española de Cambio Climático, Valvanera Ulargui; y el Presidente y los Vicepresidentes de la RECC, los Alcaldes de Sevilla, José Luis Sanz, y de Rota y Castelldefels, José Javier Ruiz y Manuel Reyes, respectivamente.

En su intervención, la Presidenta de la FEMP se refirió a la Red como “*instrumento de apoyo técnico*” y como la “*principal herramienta para trasladar los objetivos de la política nacional de cambio climático y gestión de la energía a escala local*”. Y en este sentido, añadió que para cumplir con los retos y compromisos adquiridos en el ámbito internacional de cara a reducir el consumo energético es necesario que “*desde los Gobiernos Locales, en colaboración con las distintas Administraciones, impulsemos medidas que contribuyan a alcanzarlos*”.

Por ello, García-Pelayo subrayó la necesidad de contar con las competencias y recursos económicos necesarios para poder abordar esos compromisos, y señaló que, pese a todo “*estamos ahí, y siempre vamos a dar la cara frente al cambio climático y por el medio ambiente, pero si contamos con las competencias y medios precisos, va a ser mucho más fácil*”.

Valvanera Ulargui también se refirió a la importancia de contar con los recursos necesarios e hizo alusión a las infraestructuras resilientes que han de empezar a construirse y que “*tienen el gran valor añadido de que van a evitar grandes costes en los presupuestos públicos de los siguientes años y, al mismo tiempo generan un nuevo nicho de trabajo para las empresas de nuestras localidades*”. Y apostó porque los presupuestos públicos vayan en línea con los objetivos de mitigación y adaptación al cambio climático. La Red, destacó, tiene “*el enorme potencial para generar sinergias positivas, buenas prácticas que puedan ser aplicadas y financiadas tanto con los presupuestos de la Unión Europea como de la Administración General del Estado; para eso necesitamos ser transparentes y tener objetivos ambiciosos en las políticas públicas*”.

CONSEJO DE GOBIERNO

Presidente

José Luis Sanz, Alcalde de Sevilla

Vicepresidente 1º

José Javier Ruiz, Alcalde de Rota (Cádiz)

Vicepresidente 2º

Manuel Reyes, Alcalde de Castelldefels (Barcelona)

Vocales

- Alba Barnusell Ortuño, Alcaldesa de Granollers (Barcelona)
- Joaquim Bartolomé Capdevila, Teniente de Alcalde de El Prat de Llobregat (Barcelona)
- Javier Figueredo Soto, Alcalde de El Espinar (Segovia)
- Miguel Ángel Gallardo Miranda, Presidente de la Diputación de Badajoz
- Fulgencio Gil Jódar, Alcalde de Lorca (Murcia)
- Adolfo González Pérez-Siverio, Alcalde de Los Realejos (Santa Cruz de Tenerife)
- Sandra Izquierdo Fernández, Alcaldesa de Tacoronte (Santa Cruz de Tenerife)
- Jesús Martín Rodríguez, Alcalde de Valdepeñas (Ciudad Real)
- Carlos Martínez Carrillo, Alcalde de Vedra (La Coruña)
- Carlos Martínez Mínguez, Alcalde de Soria
- Lorena Orduna Pons, Alcaldesa de Huesca
- María Loreto Serrano Pomares, Alcaldesa de Santa Pola (Alicante)
- Leopoldo-Jerónimo Sierra Gallardo, Alcalde de Daimiel (Ciudad Real)



María José García-Pelayo

Presidenta de la FEMP

“El objetivo común es que nuestras ciudades sean mucho más humanas, sean más habitables, sean sostenibles. En definitiva, que sean ciudades en las que los hombres y mujeres tengan una mejor calidad de vida”



Valvanera Ulargui

Directora General de la Oficina Española de Cambio Climático

“La Red tiene el enorme potencial para generar sinergias positivas, buenas prácticas que puedan ser aplicadas y financiadas tanto con los presupuestos de la Unión Europea como de la Administración General del Estado”



José Luis Sanz

Presidente de la Red Española de Ciudades por el Clima y Alcalde de Sevilla

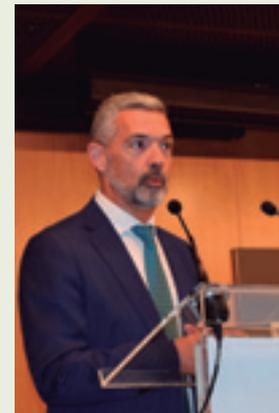
“Más de 300 ciudades vamos a intercambiar iniciativas para favorecer en nuestras ciudades la eficiencia energética y la descarbonización, el incremento de la flota de transporte público eléctrico y, por supuesto, para ser ciudades mucho más sostenibles”



José Javier Ruiz

Vicepresidente 1º de la Red Española de Ciudades por el Clima y Alcalde de Rota

“Va a ser un mandato de muchos éxitos y avances en el cuidado de nuestro entorno, de nuestro clima y de nuestro medio ambiente. Tenemos un enorme trabajo para desde lo local hacer nuestra contribución a lo global”



Manuel Reyes

Vicepresidente 2º de la Red Española de Ciudades por el Clima y Alcalde de Castelldefels

“Esta es una lucha de todos los Ayuntamientos y Diputaciones para poder mejorar la calidad de vida de nuestros ciudadanos. Juntos podemos construir un futuro mejor para el conjunto de España”



Premios a las Buenas Prácticas Locales por el Clima

Una vez finalizada la Asamblea se desarrolló el acto de reconocimiento a nueve Gobiernos Locales por su trayectoria en las diferentes ediciones de los Premios a las Buenas Prácticas Locales por el Clima. Los Gobiernos Locales reconocidos fueron los Ayuntamientos de A Coruña, Donostia/San Se-

bastián, Málaga, Pamplona, Rivas Vaciamadrid, Santander y Sevilla, y las Diputaciones de Cádiz y Jaén. La entrega de reconocimientos corrió a cargo del Presidente y los dos Vicepresidentes de la Red y de la Directora General de la Oficina Española de Cambio Climático.



Ayuntamiento de A Coruña.



Ayuntamiento de Sevilla.



Diputación de Jaén.



Ayuntamiento de Donostia/San Sebastián.



Ayuntamiento de Málaga.



Ayuntamiento de Rivas Vaciamadrid.



Ayuntamiento de Santander.



Diputación de Cádiz.



Constituida en Madrid la Red de Gobiernos Locales +Biodiversidad

La Red de Gobiernos Locales +Biodiversidad, que agrupa a 260 Entidades Locales, celebró en Madrid su XII Asamblea y en ella se eligió a su nuevo Consejo de Gobierno que tiene como Presidenta a la Alcaldesa de Almería, M^a del Mar Vázquez, y como Vicepresidentes a los Alcaldes de Viladecans, Carles Ruiz, y de Arganda del Rey, Alberto Escribano. En el acto se entregaron galardones a nueve Ayuntamientos y una Diputación, en reconocimiento a su trayectoria en los Premios a las Buenas Prácticas Locales por la Biodiversidad.



Redacción

La Rosaleda del Parque del Oeste de Madrid acogió el 19 de junio la celebración de la XII Asamblea de la Red de Gobiernos Locales +Biodiversidad, el encuentro constituyente de esta Red de la FEMP formada por 260 Entidades Locales comprometidas con *“la adopción de políticas, planes y programas en materia de la conservación y el fomento de la biodiversidad, la protección del medio hídrico, la restauración de espacios naturales degradados, la mejora de la conectividad ecológica y la salvaguardia de los ecosistemas”*.

La *“Red BIO”*, que nació en diciembre de 2006, cuenta tras su constitución con la Alcaldesa de Almería, M^a del Mar Vázquez, y los Alcaldes de Viladecans y Arganda del Rey, Carles Ruiz y Alberto Escribano, como Presidentas y Vicepresidentes Primero y Segundo. Además, en la Asamblea se eligió a otros 14 responsables locales (once

Alcaldes, dos Presidentes de Diputación y un Diputado Provincial) como Vocales del Consejo de Gobierno para este mandato, que finaliza en 2027.

En la Asamblea, además, quedó aprobado el Plan de Trabajo y el Presupuesto para 2024, se realizó informe de situación de los grupos de trabajo y se explicó la evolución de las líneas de colaboración abiertas con otras Entidades.

Trayectoria en los Premios

Finalizada la jornada, se procedió a la entrega de reconocimientos por la trayectoria en los Premios a las Buenas Prácticas Locales por la Biodiversidad. Los reconocidos fueron nueve Ayuntamientos (Bigastro, Lleida, Elx/Elche, Navaridas, Campoo de Yuso, Posadas, Barcelona, Zaragoza y Madrid) y una Diputación Provincial (Málaga).

Según se explicó al comienzo del acto, “se pretende reconocer a aquellas Entidades Locales de la Red de Gobiernos Locales +Biodiversidad que a lo largo de estos años han sido galardonadas en más ocasiones por las iniciativas que han impulsado para alcanzar los objetivos de la Red, mostrando su firme compromiso con ella”.

Los galardones a los que hace referencia se pusieron en marcha en 2017 y a lo largo de diversas convocatorias se han premiado actuaciones en diversas categorías, como la Biodiversidad e Impulso Económico, la Infraestructura Verde, la Fauna, la Flora, los Hábitats o la Sensibilización Ciudadana.



CONSEJO DE GOBIERNO

Presidenta

M^a del Mar Vázquez, Alcaldesa de Almería

Vicepresidente 1º

Carles Ruiz, Alcalde de Viladecans (Barcelona)

Vicepresidente 2º

Alberto Escribano, Alcalde de Arganda del Rey (Madrid)

Vocales

- Jenaro Orta Pérez, Alcalde de Isla Cristina (Huelva)
- Pere Joan Antoni Chordá, Alcalde de Canet d'En Berenguer (Valencia)
- Candelaria Testa Romero, Alcaldesa de Alcorcón (Madrid)
- Carlos López López, Diputado Provincial de Lugo
- Jose Miguel Rodríguez Fraga, Alcalde de Adeje (Santa Cruz de Tenerife)
- Ángel Pérez Rodríguez, Alcalde de Pampaneira (Granada)
- Samuel Alonso Llorente, Alcalde del Real Sitio de San Ildefonso (Segovia)
- Ángel García Vega, Alcalde de Carreño (Asturias)
- Manuel Alberto Fernández Rodríguez, Alcalde de Ayamonte (Huelva)
- Diego Movellán Lombilla, Alcalde de Camargo (Cantabria)
- Miguel Ángel Valverde Menchero, Presidente de la Diputación Provincial de Ciudad Real
- Benito Serrano Mata, Presidente de la Diputación Provincial de Soria
- Jose Manuel Aranda Lassa, Alcalde de Calatayud (Zaragoza)
- María Susana Marqués Escoín, Alcaldesa de Benicàssim/Benicassim (Castellón)

M^a del Mar Vázquez

Presidenta de la Red de Gobiernos Locales +Biodiversidad y Alcaldesa de Almería

“Nuestro objetivo es la renaturalización de nuestras ciudades y, por supuesto, esa convivencia perfecta entre el medio ambiente y el desarrollo social y económico de nuestra sociedad”



Carles Ruiz

Vicepresidente 1º de la Red de Gobiernos Locales +Biodiversidad y Alcalde de Viladecans

“Queremos fomentar a través de estrategias muy definidas la renaturalización, el incremento de la biodiversidad y, por tanto, también mejorar el equilibrio de nuestros territorios”



Premios a las Buenas Prácticas Locales por la Biodiversidad



Ayuntamiento de Bigastro.



Ayuntamiento de Campoo de Yuso.



Ayuntamiento de Lleida.



Ayuntamiento de Posadas.



Ayuntamiento de Elx/Elche.



Ayuntamiento de Barcelona.



Ayuntamiento de Navaridas.



Ayuntamiento de Zaragoza.



Diputación de Málaga.



Ayuntamiento de Madrid.



En marcha la Red de Entidades Locales por la Transparencia y la Participación Ciudadana, RED

Burgos acogió el 20 de junio la constitución de la Red de Entidades Locales por la Transparencia y la Participación Ciudadana, RED, de la FEMP, que estará presidida por Cristina Ayala, Alcaldesa de Burgos, y cuyos Vicepresidentes serán los Alcaldes de Vila-Real y Leganés, José Benlloch y Miguel Ángel Recuenco. Durante, la sesión se entregaron tres reconocimientos: a los Ayuntamientos de Las Palmas de Gran Canaria y de Villanueva de Viver (Castellón) y a la Diputación de Pontevedra.

“Reafirmamos nuestro compromiso con los principios de transparencia y la participación ciudadana, y nos comprometemos a seguir desarrollando recursos útiles, apoyando a los Ayuntamientos en su labor diaria y a seguir promoviendo una Administración Pública más abierta y cercana a la ciudadanía”. Así manifestó el Secretario General de la FEMP, Luis Martínez-Sicluna, el compromiso de la Federación con la Red de Entidades Locales por la Transparencia y Participación Ciudadana, RED, de la FEMP, que el 20 de junio se constituyó en Burgos.

Martínez-Sicluna, que intervino en el acto inaugural del Encuentro sobre Transparencia -en cuyo marco se celebró la VII Asamblea General, constituyente de la RED para este mandato-, subrayó que los principios de transparencia y participación ciudadana son esenciales para la democracia y la buena gobernanza. Tras resumir los objetivos de la RED en los tres ejes de Gobiernos Locales, Ciudadanía/sociedad y Valor público, recordó su intenso trabajo en la elaboración de publicaciones y citó las dos últimas, la Ordenanza Tipo de Transparencia y la Ordenanza Tipo de Gobierno del Dato, cuya adopción está ayudando a muchos municipios a mejorar la relación con los ciudadanos, a fortalecer la confianza pública y a promover una cultura de mayor apertura y rendición de cuentas.

La Alcaldesa de Burgos, anfitriona de la Asamblea, Cristina Ayala, Presidenta de la RED, se refirió a la transparencia y la participación ciudadana como *“parte esencial de la democracia, consagrada en nuestra Constitución”* y las señaló como *“dos valores fundamentales a los que todos los Ayuntamientos hemos pasado a prestar una gran atención”*.

A su juicio, la Red se ha consolidado como *“un espacio vital para intercambiar nuevas prácticas, para el aprendizaje mutuo y para la construcción conjunta de políticas públicas y más abiertas y participativas”*. También destacó los nuevos desafíos que deberá abordar, entre ellos, la digitalización de los procesos, la inclusión de todos los sectores de la sociedad en la participación ciudadana, *“con especial atención a quienes tienen capacidades diferentes”*, la mejora continua de las prácticas de transparencia, la gestión y apertura de los datos para su eficiente aplicación de las políticas públicas y la evaluación de las actuaciones realizadas por las Administraciones.

Por su parte, Clara Mapelli, Secretaria de Estado de Función Pública del Ministerio para la Transformación Digital y de la Función Pública, agradeció *“la extraordinaria labor”*

que viene realizando la RED en el marco de los planes de gobierno abierto y ha dicho que España es un referente en esta materia para otros Estados de estructura descentralizada. *“Sois desde luego un referente, un puntal fundamental en los talleres, en los procesos de participación ciudadana, en los grupos de trabajo y estoy segura de que esta labor va a consolidar el liderazgo internacional de España en el ámbito del gobierno abierto”*, añadió.

En el Encuentro se celebró una mesa redonda sobre *“la Transparencia como palanca de la gobernanza inteligente”* y se ofreció una ponencia marco sobre Gobernanza local y transparencia -momento actual y plan de futuro-.

Constitución de la RED

La Red de Entidades Locales por la Transparencia y la Participación Ciudadana quedó constituida en su VII Asamblea General. Cristina Ayala, Alcaldesa de Burgos y anfitriona del acto, es la Presidenta de RED durante este mandato. Los Vicepresidentes Primero y Segundo son los Alcaldes de Vila-Real y Leganés, José Benlloch y Miguel Ángel Recuenco.

En el transcurso de la Asamblea fueron aprobados el balance de gestión, las propuestas de trabajo y el Presupuesto para este año.

Cristina Ayala

Presidenta de la RED y Alcaldesa de Burgos

“Todos estamos de acuerdo en que más participación ciudadana y más transparencia es más calidad democrática. Y, por tanto, en ello estamos desde la Federación Española de Municipios y Provincias”



José Benlloch

Vicepresidente 1º de la RED y Alcalde de Vila-Real

“Es muy importante para los Ayuntamientos luchar contra la desconfianza de los ciudadanos, contra el desapego, y esta Red es fundamental para eso”



CONSEJO DE GOBIERNO

Presidenta

Cristina Ayala, Alcaldesa de Burgos

Vicepresidente 1º

José Benlloch, Alcalde de Vila-Real (Castellón)

Vicepresidente 2º

Miguel Ángel Recuenco, Alcalde de Leganés (Madrid)

Vocales

- Francisco Javier Ayala Ortega, Alcalde de Fuenlabrada (Madrid)
- Antonio Bonilla Rodríguez, Alcalde de Vúcar (Almería)
- Lourdes Borrel Moreno, Alcaldesa de Sant Feliu de Llobregat (Barcelona)
- Emma Buj Sánchez, Alcaldesa de Teruel
- Conrado Escobar de las Heras, Alcalde de Logroño
- Bruno García León, Alcalde de Cádiz
- José García Orejuela, Alcalde de Alameda (Málaga)
- Ana Guarinos López, Alcaldesa de Guadalajara
- Francisco Jiménez Araya, Alcalde de Villafranca de los Barros (Badajoz)
- Luis López Diéguez, Presidente de la Diputación de Pontevedra
- Jaime Martínez Llabrés, Alcalde de Palma de Mallorca
- Mireia Maza Somarriba, Alcaldesa de Noja (Cantabria)
- Vicente José Mompó Aledo, Presidente de la Diputación de Valencia
- Carlos Valle Indina, Alcalde de Cudillero (Asturias)

Luis Martínez-Sicluna

Secretario General de la FEMP

“La FEMP apuesta firmemente por la transparencia como un baluarte de la democracia local, buscando conseguir una Administración Local más activa, abierta y participativa”



Premios InnovaGloc 2023

En la jornada de tarde se entregaron los Premios InnovaGloc 2023. El premio a la Corporación, relativo al conjunto del Gobierno Local, fue concedido al Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria por la "Agenda Digital Municipal 2021-2025".

El Ayuntamiento de Villanueva de Viver, en Castellón, recibió una Mención Especial por su "Proyecto #Más Villanueva, Gobernanza Tecnológica y Participativa en la España Despoblada", en reconocimiento a la calidad de esta iniciativa de un pequeño municipio rural.

Igualmente fue premiada la Diputación de Pontevedra por su proyecto DepoINNOVA, de implementación de tecnologías innovadoras en el proceso de recogida y tratamiento de los residuos generados en los municipios de menor tamaño y con mayor dispersión geográfica.



Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria.



Ayuntamiento de Villanueva de Viver.

PUBLICACIÓN

En el transcurso de la jornada se presentó la publicación "Hoja de ruta para la Gestión de los Conflictos de Intereses en la Contratación Pública".



Diputación de Pontevedra.



Constituida en Guitiriz la Red “Villas Termales”

La Red, que agrupa a casi 80 Entidades Locales con Aguas Minerales y Termales, celebró su Asamblea constituyente, el 15 de junio en Guitiriz (Lugo). Reunida en el marco del XVII Encuentro Villas Termales, la Asamblea acordó seguir trabajando para la mejora de la normativa que regula las aguas mineromedicinales en España e impulsando la actividad termal como dinamizadora demográfica del medio rural.



Redacción

La Red de Entidades Locales con Aguas Minerales y Termales, “*Villas Termales*”, de la FEMP, quedó constituida en el Gran Balneario de Guitiriz (Lugo), tras la celebración de su Asamblea. En el periodo que ahora se ha abierto hasta la celebración de la próxima, y según los acuerdos adoptados, la Red trabajará, entre otros, con el objetivo de mejorar la normativa que actualmente regula las aguas mineromedicinales en nuestro país, con el fin de actualizarla y armonizarla a nivel estatal y autonómico, y dotando a las aguas termales y minerales de mecanismos de protección, y su declaración como bienes integrantes del dominio público.

También contempla promover el desarrollo de proyectos de Villas Termales que tengan como objetivo la dinamización demográfica del medio rural, el desarrollo y la promoción turística; explorar nuevas vías de financiación y la extensión a escala nacional de las iniciativas locales de éxito y las reivindicaciones de los miembros de la red.

En esta reunión constituyente se confirmó al municipio salmantino de Vega de Tirados como sede de la próxima Asamblea de Villas Termales, en 2025.

Compromiso de la FEMP

El Director General de Servicios Jurídicos y Cooperación Territorial de la FEMP, Francisco Díaz-Latorre, reiteró el apoyo y compromiso con el sector termal y “*con todas las villas termales de nuestro país*”. En su intervención en el acto de clausura, abogó por “*seguir trabajando juntos para seguir creciendo y avanzando en beneficio de nuestros ciudadanos y nuestro turismo*”.

Con este acto, en el que también intervinieron el Presidente de la Villas Termales, Luis Menor; el Conselleiro de Empleo, Comercio e Emigración de la Xunta de Galicia, José González Vázquez; el Diputado Provincial de Lugo, Pablo Rivera; y la Alcaldesa anfitriona, María Sol Morandeira; se puso fin al XVII Encuentro Villas Termales en cuyo marco se desarrolló la Asamblea. El Encuentro fue un foro de análisis y debate sobre modelos de gestión de las villas termales, sobre la generación de experiencias de estas Entidades Locales y sobre la digitalización y medición del turismo termal. Además, acogió la presentación de Termatalia y del Congreso Termal de Archena y de la experiencia de la Diputación de Ourense en la creación

de un modelo de cooperación público-privada entre la Villa Termal y el sector privado.

Villas Termales, que cuenta con cerca de 80 Entidades Locales asociadas, tiene durante este mandato al Presidente de la Diputación de Ourense, Luis Menor, y los Alcaldes de Cuntis, Manuel Campos Velay, y de Cerdedo-Cotobade, Jorge Cubela, como el Presidente y los Vicepresidentes.

CONSEJO DE GOBIERNO

Presidente

Luis Menor, Presidente de la Diputación de Ourense

Vicepresidente 1º

Manuel Campos Velay, Alcalde Cuntis (Pontevedra)

Vicepresidente 2º

Jorge Cubela, Alcalde de Cerdedo-Cotobade (Pontevedra)

Vocales

- José Enric Escobedo Jiménez, Alcalde de Lanjarón (Granada)
- Jesús María Uriz Zuloaga, Alcalde de Panticosa (Huesca)
- Jorge Peña García, Alcalde de Trillo (Guadalajara)
- Joaquín Plana Flores, Alcalde de Montánchez (Cáceres)
- Francisca Porquer Manresa, Alcaldesa de Campos (Islas Baleares)
- María Cánovas López, Alcaldesa de Alhama de Murcia (Murcia)
- Miguel Sandalinas Collado, Alcalde de Montanejos (Castellón)
- Julia Gutiérrez Dios, Alcaldesa de Alange (Badajoz)
- Javier Calvo Santiago, Alcalde de Vega de Tirados (Salamanca)
- Felipe Pulla Piedrabuena, Alcalde de Villar del Pozo (Ciudad Real)
- José María Román Guerrero, Alcalde de Chiclana de la Frontera (Cádiz)
- José Ignacio Gallego Durán, Alcalde de Paracuellos de Jiloca (Zaragoza)
- Pedro Antonio Montalvo Iñigo. Alcalde de Arnedillo. (La Rioja)
- María Sol Morandeira Morandeira, Alcaldesa de Guitiriz (Lugo)

Luis Menor

Presidente de Villas Termales y Presidente de la Diputación de Ourense

“Hemos estudiado actuaciones ligadas a la nueva movilidad, alta velocidad, termalismo social, problemas derivados del programa del Imsero y la posible captación de un nicho de mercado que hasta ahora no existía, como nómadas digitales o teletrabajadores”



Manuel Campos Velay

Vicepresidente 1º de Villas Termales y Alcalde de Cuntis

“Vamos a tener retos muy importantes con los planes de sostenibilidad turística y, por lo tanto, tenemos que seguir trabajando mano a mano todos los Ayuntamientos que integramos esta sección para continuar con los proyectos ya iniciados”



Jorge Cubela

Vicepresidente 2º de Villas Termales y Alcalde de Cerdedo-Cotobade

“Es fundamental sumar sinergias para mejorar todos los esfuerzos que la Red tiene por delante. Para nuestros municipios es fundamental la generación de riqueza a través del termalismo”



La FEMP impulsará la iniciativa Entidades Locales Amigas del CNIO

La FEMP impulsará la iniciativa Entidades Locales Amigas del CNIO, una propuesta que prevé abrir la puerta a donaciones de las Entidades Locales para favorecer la formación y captación de talentos investigadores en el ámbito oncológico. Así lo destacó el Secretario General de la FEMP, Luis Martínez-Sicluna, en el marco del encuentro que junto a Secretarios de Federaciones Territoriales, se mantuvo el 24 de junio con el equipo directivo del Centro Nacional de Investigaciones Oncológicas, CNIO, liderado por su Directora Científica, María Blasco.



Redacción

María Blasco, recibió a los representantes locales y explicó el trabajo del Centro, uno de los primeros del mundo en su línea investigadora, y la importancia de dar a conocer esta actividad científica, sensibilizar sobre lo relevante de cada avance y recabar apoyos entre los Gobiernos Locales. A juicio de Martínez-Sicluna la innovación y la captación de talento son fundamentales *“para conseguir los adelantos que permitan la curación de las personas”*. En este sentido, para María Blasco es preciso hacer llegar a los ciudadanos y ciudadanas *“la importancia de la investigación contra el cáncer que se está haciendo en nuestro país”*.



La delegación FEMP, formada por Secretarios Generales de Federaciones Territoriales, encabezados por Martínez-Sicluna, conoció el trabajo investigador que se realiza en el Centro Nacional de Investigaciones Oncológicas, CNIO, en Madrid. En el marco del acuerdo de colaboración que la FEMP mantiene con la Fundación del Sector Público Estatal CNIO, los responsables de las Federaciones Territoriales de la FEMP, FAMP, Yolanda Sáez Cuevas; FELIB, Neus Serra Cañellas; FECAM, Vicente Rodríguez Lorenzo; FRMP Castilla y León, Valentín Cisneros Escribano; FMC, Susana Mérida López; FEMPEX, Miguel Ruíz Martínez; FEGAMP, Patricia Vilán Lorenzo; FMRM, Antonio Moreno García; y FNMC, Berta Enrique Cornago, recorrieron las instalaciones del Centro en las que se están llevando a cabo diversas líneas de investigación; en concreto, la

visita discurrió por los laboratorios del Grupo de Terapias Experimentales, el Grupo de Cáncer Endocrino Hereditario y el Secuenciador NavSeq-X Plus (ADN) y Sala Criogénica.

El Secretario General de la Federación reiteró el compromiso local con este Centro, referencia mundial en su campo. De los contenidos que quedan recogidos en el acuerdo de colaboración suscrito recientemente, Martínez-Sicluna coincidió con la Directora del CNIO, en la importancia de difundir entre los Gobiernos Locales la actividad del Centro de cara a la favorecer la sensibilización de éstos y su apoyo a la investigación. En el encuentro mantenido durante la visita, los responsables del CNIO explicaron también otros frentes de trabajo y las diferentes posibilidades de colaboración.



¡¡SU MUNICIPIO PAGA DE MÁS!!

EN SUS FACTURAS DE ENERGÍA

ESPECIALISTA EN:

- ✓ OPTIMIZACIÓN DE FACTURAS ENERGÉTICAS
SIN CAMBIO DE PROVEEDOR
- ✓ RECUPERACIÓN DE TASAS MUNICIPALES **1.5%**

70+

Ayuntamientos

2.1

Millones de € recuperados

300

Comercializadoras
auditadas



TELÉFONO
91 133 49 22



EMAIL
administracion@doive.es



DIRECCIÓN
Avda. de Madrid, 25, Nave D9
28500 Arganda del Rey, Madrid

www.doive.es

XIX Curso de Pasantías para Alumnos Municipalistas Iberoamericanos

El Secretario General de la FEMP, Luis Martínez-Sicluna, recibió en la sede de la Federación a los 15 alumnos municipalistas iberoamericanos que disfrutaron hasta el 15 de junio del XIX Curso de Pasantías de la OICI. Esta formación abordó el funcionamiento de las Diputaciones y Ayuntamientos españoles, en su modo de prestación de servicios a la ciudadanía y en cuestiones como el régimen local español, la descentralización y la financiación local.



Redacción

En su intervención, el Secretario General de la Federación y también Secretario General de la OICI, destacó la relevancia de las pasantías en el marco de actividades de la Organización Iberoamericana de Cooperación Intermunicipal, OICI, y su carácter periódico. Junto a Luis Martínez-Sicluna estuvieron en la reunión de bienvenida el Concejal de Servicios Sociales de Valladolid, Rodrigo Nieto, y el Secretario Técnico de la OICI, Enrique Orduña.

A lo largo de su primera jornada en la FEMP, varios técnicos de la Federación explicaron el funcionamiento de los Gobiernos Locales y Provinciales españoles y la financiación municipal. El modelo de organización territorial del Estado que recoge la Constitución Española también fue el tema de una conferencia impartida por el catedrático de Derecho Administrativo de la Universidad Carlos III de Madrid, Luciano Parejo Alfonso.

Los alumnos de este año procedían de Gobiernos Locales de Bolivia, Costa Rica, El Salvador, Honduras, México y Venezuela; y durante los días de su pasantía visitaron el

Ayuntamiento de Valladolid y diversos servicios de éste para, posteriormente, dirigirse, en función de su elección, a otros Ayuntamientos y Diputaciones.

Formación Iberoamericana

En Valladolid pudieron conocer servicios municipales de este Ayuntamiento como el Centro de Formación de Personal, el Servicio de Limpieza, las áreas de gestión y control de recursos financieros o la Estación Depuradora de Aguas Residuales. Además, los participantes pudieron visitar la ciudad y fueron recibidos por el Alcalde de Valladolid y Presidente de la OICI en funciones, Jesús Julio Carnero.

Posteriormente, los alumnos se desplazaron hacia las ciudades de destino para desarrollar la tercera fase del Curso, que incluyó el desarrollo de un proyecto. Los participantes pudieron aplicar los conocimientos adquiridos en las Diputaciones Provinciales de A Coruña, Pontevedra y Badajoz y en el Ayuntamiento de Valladolid. Una vez concluida la fase práctica del curso, el sábado 15 de junio se reunieron en

una sesión con los coordinadores y tutores presentes en el Centro de Formación del Personal del Ayuntamiento pucelano, donde expusieron individualmente los trabajos realizados durante la fase práctica y el proyecto de Memoria.

Esta nueva experiencia de la OICI finalizó con un acto donde la Concejala de Juventud del Ayuntamiento vallisoletano, Carolina del Bosque, y el Secretario Técnico de la OICI, Enrique Orduña, junto a otras autoridades, que agradecieron a todos los alumnos *“su excelente capacidad, su actitud positiva y su magnífica disposición”*.





La solución para evitar caídas del camión de basura

“ SafeUp®

es el sistema de anclaje dinámico para vehículos de transporte e industriales. Trabajos donde es necesario un sistema de anclaje/desanclaje en cualquier momento, condición climatológica y en una fracción de tiempo..”



SAFEUP by Marcelino®

¡¡El Mercado CE del camión
NO es suficiente!!

“El R.D. 1215/97 obliga al empresario
El empresario adoptará las medidas necesarias
para los equipos de trabajo ... **GARANTICEN**
la **SEGURIDAD** y salud de los trabajadores”

Quando no sea posible

“El empresario tomará las medidas adecuadas
para **REDUCIR** tales riesgos al **MINIMO**”

MARCELINO

ISANIMAR SEGURIDAD, S.L.U.
Av. Ricardo Mella 113-115 int. 36330 VIGO
www.emarcelino.com
+34 986 135 261 info@emarcelino.com



Ayuntamientos ejemplares contra el absentismo escolar y por la convivencia

18 Ayuntamientos españoles han sido premiados este año en el VIII Concurso de Buenas Prácticas municipales en la prevención e intervención frente al absentismo y en la mejora de la convivencia escolar, convocado por la FEMP, en colaboración con el Ministerio de Educación, Formación Profesional y Deportes. A juicio del Secretario General de la Federación, los programas locales “son los que reportan mejores resultados” en este ámbito.



Redacción

Representantes de los 18 Ayuntamientos galardonados asistieron el 13 de junio a la sede la FEMP para participar en el acto de presentación y entrega de los premios correspondientes al VIII Concurso de Buenas Prácticas municipales en la prevención e intervención frente al absentismo y en la mejora de la convivencia escolar.

En la inauguración del evento, el Secretario General de la FEMP, Luis Martínez-Sicluna, afirmó que *“los programas de prevención e intervención frente al absentismo y en la mejora de la convivencia escolar son en su mayoría locales”*. Además, destacó que es la proximidad a la ciudadanía la que permite a la Administración Local hacer un diagnóstico previo de las necesidades educativas de población y, en función de ello, diseñar las iniciativas más eficaces.

Martínez-Sicluna reiteró el compromiso de los Gobiernos Locales con la educación, *“un derecho humano fundamental y un bien público mundial, según la UNESCO, y la inversión más importante que se puede hacer en pro del ser humano; y eso lo saben los Gobiernos Locales”*.

Junto al Secretario General, en la apertura del acto intervino Francisco Javier Amaya Flores, Subdirector General de Cooperación Territorial e Innovación Educativa del Ministerio de Educación, Formación Profesional y Deportes, que junto a Martínez-Sicluna, entregó los galardones a los 18 proyectos locales.



En su intervención, Javier Amaya resaltó *“la importancia de la política educativa en el ámbito local para luchar contra la desigualdad”* y se refirió a los premios entregados en sus ocho ediciones como *“256 ejemplos paradigmáticos”* para mejorar la convivencia escolar y disminuir el absentismo. *“Y significan también”,* añadió, *“que el papel de los Ayuntamientos, de los Alcaldes y de sus Corporaciones Locales va más allá de la conservación, del mantenimiento y de la vigilancia; significa que hay política educativa dentro del ámbito local”.*



PREMIOS PREVENCIÓN DEL ABSENTISMO ESCOLAR

-20.000 habitantes

- Ayuntamiento de Alguazas (Murcia): Proyecto integral para la prevención y erradicación del abandono y absentismo escolar.
- Ayuntamiento de Alovera (Guadalajara): Ampliación y consolidación del Programa de refuerzo e inclusión educativa del alumnado.
- Ayuntamiento Cabanillas del Campo (Guadalajara): Proyecto Expulsados.
- Ayuntamiento de La Nucia (Alicante): La Nucia frente al absentismo escolar.
- Ayuntamiento de Santa Fe (Granada): Proyecto de intervención socioeducativa encaminado a la prevención, seguimiento y control del absentismo escolar y a la atención del alumnado emigrante-Curso 22-23.
- Ayuntamiento de Santomera (Murcia): Proyecto Fénix.

+20.000 habitantes

- Ayuntamiento de Cabra (Córdoba): Tod@s al cole.
- Ayuntamiento de Córdoba: proyecto Programa integral de prevención del absentismo escolar.
- Ayuntamiento de Gavá (Barcelona): Pla Local d'absentisme escolar.
- Ayuntamiento de Ibiza (Islas Baleares): Programa APRENEM-Acción comunitaria.
- Ayuntamiento de Navalcarnero (Madrid): Programa marco de prevención y control del absentismo escolar.
- Ayuntamiento de Pinto (Madrid): Eduquemos en el valor de la puntualidad.
- Ayuntamiento de Rota (Cádiz): Programa municipal contra el absentismo escolar.
- Ayuntamiento de Valencia: Programa de absentismo escolar municipal-PAEM.

PREMIOS MEJORA DE LA CONVIVENCIA ESCOLAR

+20.000 habitantes

- Ayuntamiento de Avilés (Asturias): Acompañamiento socioeducativo.
- Ayuntamiento de Cieza (Murcia): Aprender, convivir y respetar a través de la Tutoría entre iguales.
- Ayuntamiento de Lebrija (Sevilla): Programa de atención socioeducativa de apoyo psicosocial.
- Ayuntamiento de Rota (Cádiz): Proyecto Municipal *“Conviviendo entre realidades-Patios diversos e inclusivos”*



Las Entidades Locales, agentes clave en la promoción de la parentalidad positiva

El Ministerio de Derechos Sociales, Consumo y Agenda 2030 acogió la jornada “Avances y retos en parentalidad positiva”, desarrollada en colaboración con la FEMP, con el objetivo de mostrar experiencias exitosas y posibles desafíos en materia de parentalidad positiva, un concepto que, de acuerdo con la definición acuñada por el Comité de Ministros del Consejo de Europa, “se refiere al comportamiento de los padres fundamentado en el interés superior del niño, que cuida, desarrolla sus capacidades, no es violento y ofrece reconocimiento y orientación que incluyen el establecimiento de límites que permitan el pleno desarrollo del niño”.



Redacción

Las buenas prácticas centraron la sesión de mañana de la Jornada; concretamente, fueron las buenas prácticas de colaboración entre universidades y entidades públicas y sociales y buenas prácticas en servicios de entidades públicas y sociales.

En este contexto, Lucía Jiménez, profesora de la Universidad de Sevilla, presentó los estándares de calidad en el apoyo familiar en Europa y la labor desarrollada en el marco del proyecto Red Europea de Apoyo Familiar. A continuación, la primera mesa redonda, en la que intervinieron profesores de las universidades que forman parte del grupo de expertos de Familias en Positivo, dio a conocer una serie de experiencias colaborativas, basadas en la evidencia, que cumplen estándares de calidad a nivel europeo, desarrolladas entre universidades y entidades sociales que trabajan con la infancia en situación de vulnerabilidad social.

La segunda ponencia, a cargo de la profesora M.ª Victoria Hidalgo, Catedrática del Departamento de Psicología

Evolutiva y de la Educación de la Universidad de Sevilla, permitió conocer algunos resultados derivados del uso del protocolo de buenas prácticas ubicado en la plataforma Familias en Positivo: están registrados 3.053 usuarios en la intranet con potencial acceso al protocolo online; 145 servicios o entidades sociales han completado el proceso de autoevaluación; 56 servicios o entidades sociales han registrado su Plan de Mejora y recibido Reconocimiento a la Promoción de la Parentalidad Positiva que otorgan la FEMP y el Ministerio, y 56 servicios han formulado 179 necesidades de formación. A modo de conclusión, la profesora Hidalgo subrayó que es necesario incluir como un derecho de los niños, niñas y adolescentes que su entorno familiar reciba atención y apoyo integral de calidad.

La segunda mesa de experiencias mostró las actuaciones de cinco entidades que han obtenido el Reconocimiento a la Promoción de la Parentalidad Positiva. Las actuaciones presentadas fueron el Programa Lepe Siente, del Ayuntamiento de Lepe; el Programa de Integración Familiar de la Xunta de Galicia, gestionado a través de concierto social



con la Fundación Meniños; el Programa de habilidades familiares “La familia, la mejor escuela”, de la Agència de Salut Pública de Barcelona; el Servicio de CAIT, de intervención con familias de 0 a 6 años con algún trastorno del desarrollo, de la Asociación Provincial Síndrome de Down Sevilla, y el Programa de Apoyo Integral a las Familias del Gobierno de Cantabria.

Uso saludable de las TIC

La sesión de la tarde estuvo dedicada a un debate de actualidad: familias, móviles y uso saludable de la TIC. La ponencia de Mar España, Directora de la Agencia Española de Protección de Datos (AEDP), ofreció datos relevantes sobre el uso de las TIC por parte de niños, niñas y adolescentes y la preocupación de la agencia ante determinados usos. A continuación, la mesa de experiencias y debate ilustró tres líneas de trabajo en la materia. Amelia Zamora, psicóloga del servicio de apoyo a los servicios sociales del Ayuntamiento de Tres Cantos, explicó el día a día de la práctica profesional y el reto que supone promover un uso saludable de las TIC, dado que las tecnologías están en permanente evolución y resulta complejo establecer un canal de comunicación adecuado con los y las adolescentes. Por su parte, Ana Caballero, Vicepresidenta de la Asociación Europea para la Transición Digital, subrayó que es necesaria una regulación que resuelva cuestiones de fondo y genere un marco de confianza y seguridad. Finalmente, Alberto Martín, Director de Ciberseguridad de Inetum y cibercooperante, explicó cómo ha evolucionado el uso de las TIC por parte de adolescentes y abundó en la necesidad de desarrollar instrumentos prácticos para acordar un uso seguro y saludable.

En las intervenciones de la mesa y las preguntas formuladas por parte de los asistentes, quedó patente que los móviles y las TIC plantean un debate que cabe al menos estructurar en dos ámbitos: los instrumentos formales de regulación y la gestión del día a día en el seno de las familias. Se puso igualmente de manifiesto que las Entidades Locales, desde el enfoque de la parentalidad positiva, pueden contribuir con su experiencia y aportaciones a este debate.



COLABORACIÓN

La colaboración entre la FEMP y el Ministerio en esta materia comenzó en el año 2009. En 2010 se elaboraron y difundieron documentos que trataban de acercar el concepto de la parentalidad positiva a la realidad de las Entidades Locales españolas. Tras esta primera aproximación, la cooperación entre ambas entidades ha estado encaminada a concretar cómo la parentalidad positiva podía integrarse en las políticas locales de apoyo a las familias.

Como resultado de este trabajo, el proyecto ha puesto a disposición de las Entidades Locales tres herramientas. Por un lado, la *Plataforma online Familias en Positivo* (<https://familiasenpositivo.es>), que funciona como un espacio de información e intercambio tanto para las familias como para las Entidades Locales. Por otro, la *Guía de Buenas Prácticas en Parentalidad Positiva* tiene como objetivo apoyar la práctica profesional con las familias y cuenta con una versión online que permite que una entidad pueda reflexionar sobre su labor y valorar en qué medida responde al enfoque de la parentalidad positiva. Finalmente, la *Guía de competencias interprofesionales en parentalidad positiva* plantea una propuesta estructurada para dotar a las políticas de apoyo a la infancia y las familias de transversalidad. Esta mirada específica a las competencias de los profesionales quiere contribuir a consolidar las buenas prácticas en la atención a la infancia, la adolescencia y las familias.

La elaboración de estos materiales se ha llevado a cabo a través de la colaboración entre las universidades españolas, los profesionales del ámbito local y las entidades del sector público con responsabilidad en la promoción de medidas de apoyo a las familias en el ámbito local. Este trabajo conjunto ha permitido conectar la experiencia académica universitaria con las necesidades que día a día afrontan los profesionales de las Entidades Locales y, en particular, los profesionales de los servicios sociales.



FEMP-ACNUR: aliados para mejorar la vida de las personas refugiadas

El Secretario General de la FEMP, Luis Martínez-Sicluna, y la representante del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR) Sophie Müller, firmaron en la sede de la Federación una carta de entendimiento en cuyo marco quedan contenidas diversas líneas de colaboración que tienen como objetivo mejorar la vida de las personas refugiadas en el espacio local.



Redacción

El acuerdo es fruto del interés común que las dos organizaciones ya manifestaron en la reunión que mantuvieron el pasado mes de abril. Un encuentro en el que la FEMP y ACNUR analizaron las oportunidades de colaboración y su histórico de cooperación. Con este acuerdo, explicaron, se sientan las bases y los procedimientos para promover la inclusión comunitaria y la integración local de las personas refugiadas y apátridas. Es, para ambas entidades, una oportunidad única para contar, sensibilizar y formar sobre la realidad de las personas refugiadas en España.

El acuerdo se desarrolla en seis áreas de cooperación potencial. Una de ellas es la realización de acciones conjuntas que promuevan la inclusión e integración de las personas solicitantes y beneficiarias de protección internacional y del estatuto de apátrida en España a través de los servicios de base municipales. Otro de los puntos a trabajar conjuntamente es el desarrollo de iniciativas que fomenten la participación ciudadana y la solidaridad a favor de los derechos y la situación de las personas refugiadas y apátridas.

Del mismo modo, la FEMP y ACNUR buscarán generar mecanismos de información y participación que faciliten la incorporación de la población refugiada y apátrida en las comunidades locales. Además, ambas entidades colaborarán para la promoción de la recogida de datos e información socio-económica sobre estas personas a nivel municipal para apoyar el desarrollo de políticas e iniciativas locales.

Otro de los puntos de este acuerdo es el intercambio de experiencias y la promoción de sinergias entre quienes intervienen desde ambas entidades para procurar una convergencia de

estrategias de actuación en temas de interés común. El último de los grandes acuerdos entre la FEMP y ACNUR es el desarrollo y ejecución conjunta o coordinada de actividades de sensibilización, formación y comunicación sobre la realidad de personas refugiadas, tanto en el contexto de municipios y provincias como en situaciones de emergencia o desplazamiento forzoso en el contexto global.

El acto de la firma se ha realizado en presencia de la Comisión de Inclusión Social y Migraciones de la FEMP, que celebró una reunión de trabajo, y de Juan Antonio Segura, Director General de la Fundación del Consorcio de Entidades para la Acción Integral con Migrantes (CEPAIM). Una vez realizada la firma, Müller explicó a los miembros de esta Comisión, que tiene como Presidente al Alcalde de San Martín del Rey Aurelio, José Ramón Martín, y como Vicepresidente al Vicepresidente del Cabildo Insular de Lanzarote, Jacobo Medina, los contenidos del acuerdo y la importancia de incluir e integrar a las personas refugiadas y apátridas en el entorno local.



Agentes Tutores: prevención desde la formación

La FEMP, gracias a su colaboración con la Delegación del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas y con la Asociación Nacional de Agentes Tutores, volvió a lanzar a comienzos de junio la formación ‘Planificación e Impartición de Talleres Preventivos’, un proyecto esencial para hacer aún más eficaz la labor de los Agentes Tutores; y es que los Talleres Preventivos en los centros educativos son uno de los vínculos principales entre el Programa Agente Tutor y la comunidad educativa.



Redacción

La introducción de la policía en las escuelas desde la óptica de la prevención y el establecimiento de relaciones de confianza y apoyo con toda la comunidad educativa es en sí mismo un factor de protección y es una forma de acercar a los agentes a los menores y al resto de esta comunidad para poder atender mejor sus necesidades.

Con estos talleres, los agentes tutores buscan crear un espacio y contexto adecuado para que el alumnado pueda reflexionar, adquirir conocimientos, expresar dudas, entrenar habilidades y dialogar de forma segura sobre diversas temáticas o conductas de riesgo con personas adultas de referencia que, además en este caso, cuenta con la autoridad positiva propia de la policía.



En esta nueva edición del programa para planificar e impartir mejor estos talleres, se han abordado los fundamentos de los mismos y la prevención del acoso escolar, de la drogodependencia y de la violencia de género. Del mismo modo, el taller ha incidido en la promoción las relaciones igualitarias y ha recordado el papel que pueden jugar los agentes tutores al formar para prevenir los riesgos y el mal uso de las nuevas tecnologías.

Los agentes tutores son profesionales de la Policía Local que están especializados en cooperar en la resolución de conflictos privados y en la actuación en el entorno escolar. Son especialistas en la colaboración con los profesionales del mundo educativo y del ámbito social, sin perder la condición de agente de la autoridad y todo lo que representa.

Impulso al Agente Tutor

El 4 de junio la FEMP participó en las jornadas del Instituto de Emergencias y Seguridad Pública de Andalucía sobre la figura del Agente Tutor. Este evento permitió a las decenas de asistentes conocer desde una perspectiva teórica y práctica las competencias de los agentes tutores y la importancia de su figura en la comunidad educativa.

La jornada permitió el intercambio de experiencias entre municipios de diversos tamaños y mostró el desarrollo que las policías locales han hecho de las diversas materias que aborda un agente tutor. Entre otros temas, se trabajó la importancia de aprovechar las intervenciones de estos agentes para cuidar la salud mental en la comunidad educativa; la oportunidad de educar en seguridad vial o la experiencia en ciudades como Sevilla y en localidades como Aracena o Mairena de Aljarafe.



FEMP y CERMI avanzan su acción común hacia la accesibilidad universal

A mediados de junio, responsables de ambos organismos avanzaron iniciativas de promoción de las “Ciudades Accesibles” y un repositorio documental sobre discapacidad, en el transcurso de una reunión mantenida en la sede de la Federación. Este encuentro y otros anteriores forman parte de la línea de trabajo destinada a reforzar el contenido social de la actividad de la Federación



Redacción

La Comisión de Políticas Integrales de Discapacidad, de la FEMP, abordó en su última reunión cuestiones relacionadas con la accesibilidad universal y con un futuro repositorio local sobre discapacidad, un proyecto que supone la elaboración de guías prescriptivas para los Ayuntamientos en materia de elaboración de ordenanzas o procedimientos para asegurar la integración de personas con discapacidad en los diferentes ámbitos. Así lo habían avanzado el Secretario General de la Federación, Luis Martínez-Sicluna, y el Presidente de la Comisión, David Gago, con el Presidente del Comité Español de Representantes de Personas con Discapacidad, CERMI, Luis Cayo, y el Gerente de este organismo, Luis Javier Alonso, en el transcurso del encuentro mantenido el 12 de junio en la sede de la FEMP.

En ese encuentro -que tuvo su precedente en otra reunión en la que participaron la Presidenta de la FEMP, María José García-Pelayo con máximos representantes de CERMI y la Fundación ONCE (ver cuadro)-, se concretaron los contenidos de la colaboración y las futuras líneas de actuación. Una de esas líneas pasa por impulsar desde la Federación a las ciudades españolas galardonadas en el Premio Europeo “Ciudad Accesible”, un certamen que, desde 2011, ha reconocido a 18 ciudades de nuestro país, dos de ellas (Ávila y San Cristóbal de La Laguna) con el primer premio. La propuesta presentada en la reunión FEMP-CERMI incluye la realización de un encuentro que dé visibilidad a estas ciudades y a sus buenas prácticas,



así como a otros municipios que también han sido merecedores de diversos reconocimientos, como el Premio Reina Letizia en esta categoría.

La inclusión laboral de las personas con discapacidad y la reserva de empleo público a estos efectos, así como de modelos de gobernanza que aseguren la inclusión y la participación de estas personas en la vida pública fueron otros asuntos abordados.

Entre los acuerdos figura el mantenimiento de reuniones periódicas y también el establecimiento de canales de colaboración con la Comisión de Movilidad de cara a estudiar materias como la situación del taxi accesible, los patinetes o la pertinencia de los semáforos inteligentes, entre otras cuestiones.



Miguel Carballada, Presidente del Grupo Social ONCE; Luis Cayo, Presidente de CERMI; Fernando Duran, Vicepresidente del Grupo Social ONCE y Secretario General de CERMI; y Ana Morato, Directora Gabinete Presidencia Grupo Social ONCE, abordaron con la Presidenta de la FEMP, María José García-Pelayo, y con el Secretario General, Luis Martínez-Sicluna, alguna de las cuestiones que, posteriormente, fueron tratadas en la reunión del 12 de junio. Se trata de la situación de los taxis accesibles, cuyo número se reduce por las dificultades que representa su transformación a vehículos eléctricos; de los carriles bici que aun permanecen en las aceras; de la accesibilidad a polideportivos; de los quioscos para vendedores de la ONCE, de los semáforos sonoros, y de la accesibilidad en los servicios municipales de atención a los ciudadanos

Foro de las Ciudades: pensar la transformación urbana para mejorar vidas

El Foro de las Ciudades fue, una edición más, un espacio para pensar la “gran oportunidad” de aprovechar la transformación urbana que la realidad demanda para para impulsar políticas que contribuyan a mejorar la calidad de vida de la ciudadanía. Así lo aseguró en la mesa inaugural el Presidente de la Comisión de Políticas de Agua, Medio Ambiente y Economía Circular de la FEMP, Conrado Íscar.



Redacción

El también Presidente de la Diputación de Valladolid compartió este espacio con José Luis Martínez-Almeida, Alcalde de Madrid; Elkin Velasquez, Director Regional en América Latina de ONU-Habitat, y Almudena Maillo, Secretaria General de la Unión de Ciudades Capitales Iberoamericanas. Durante la mesa inaugural aseguró que estas políticas deben ofrecer respuestas a retos como *“la lucha contra el cambio climático, la movilidad sostenible, la economía circular, el equilibrio territorial o el diseño de ciudades sostenibles, seguras, resilientes e inclusivas”*.

Ante el Foro de las Ciudades, Íscar lanzó una llamada para que las distintas Administraciones Públicas trabajen *“de manera coordinada, en colaboración con el sector privado y con la ciudadanía, para buscar soluciones que permitan dar respuesta a las necesidades de la ciudadanía del siglo XXI”*. Además, destacó que *“no debemos olvidar el papel fundamental que desempeñan los Gobiernos Locales en este proceso de cambio y rediseño de las ciudades: la batalla se perderá o se ganará en las ciudades”*.

Otras voces locales que aportaron a este foro fueron la de la Vicepresidenta Primera de la FEMP, Gema Igual, quien compartió un proyecto de *“ciudad habitable, amigable, sostenible, acogedora, y facilitadora”* o la del Alcalde de Madrid, José Luis Martínez-Almeida, quien, desde la sesión inaugural, recordó que *“tenemos la responsabilidad de generar las acciones y*

las medidas necesarias para dar respuesta a los desafíos que surgen tengamos la capacidad de intercambiar experiencias y conocimientos” y para que *“las Administraciones que tienen que dar ejemplo a la hora de liderar las transformaciones necesarias para afrontar esos retos lo hagan pensando en los ciudadanos”*. Además, en la agenda del foro se incluyeron las experiencias de otras Entidades Locales españolas como Alcorcón o Villanueva de la Cañada e internacionales como Bogotá o Copenhague.

El Foro

En esta sexta edición del Foro de las Ciudades de Madrid, se abordaron los principales desafíos urbanos desde la perspectiva de las nuevas economías y estrategias que hacen posible los cambios en la planificación, la descarbonización, la circularidad, la digitalización, las soluciones basadas en la naturaleza, la innovación social y las nuevas movilidads sostenibles.

El Foro de las Ciudades es un punto de encuentro e intercambio de ideas, proyectos y visiones sobre el camino que han de seguir las ciudades para convertirse en espacios más habitables, sostenibles, inclusivos, participativos y resilientes. Su principal objetivo es ofrecer un espacio de networking tanto a las ciudades que ya han comenzado esta transición como a decenas de organizaciones que trabajan con los Gobiernos Locales para hacer posibles sus propuestas de cambio.



Una nueva ordenanza de residuos para entrar en la era de la economía circular

Tras la entrada en vigor de nueva legislación en el ámbito de la recogida de residuos de competencia municipal, fundamentalmente la Ley 7/2022, de 8 de abril, de residuos y suelos contaminados para una economía circular y el Real Decreto 1055/2022, de 27 de diciembre, de envases y residuos de envases, se hacía necesaria una revisión y actualización del Modelo de Ordenanza de la FEMP conforme a las novedades publicadas.



Ángel Hervella Touchard, Director de Gestión Local y Autonómica de Ecoembes



Desde que la Unión Europea presentó su primer Plan de Acción en Economía Circular en 2015, aprobó la Directiva de Residuos en 2018 y completó este giro de visión con su segundo Plan de Acción de Economía Circular en 2020, se han ido instalando las bases para cambiar tanto las pautas de producción de bienes como de su consumo y gestión al final de su vida útil. El objetivo final es el “residuo cero” como parte de una economía competitiva y climáticamente neutra.

España ha ido trasponiendo y adaptando su legislación a los requerimientos europeos. En este contexto, las entidades locales, que son las responsables últimas en la recogida y gestión de los residuos municipales que le competen, necesitan herramientas para articular de manera eficiente esta responsabilidad. Así, nació en 2019 la ordenanza marco elaborada por la FEMP con la colaboración de Ecoembes. Fue un primer paso muy importante para unificar criterios y determinar enfoques comunes para todas las entidades locales.

Con posterioridad, la Ley 7/2022 de Residuos y Suelos Contaminados para una Economía Circular (LRSCEC) en su disposición final octava estableció la **obligación de que todos los municipios cuenten con una ordenanza de residuos actualizada**, indicando entre otras cosas cómo han de actuar los ciudadanos para depositar sus residuos de manera correcta en los medios municipales.

Por este motivo, el Grupo de Trabajo de Residuos de la FEMP, con la asistencia técnica de Gómez Acebo & Pombo y la colaboración de Ecoembes, han vuelto a unir esfuer-

zos para **desarrollar una actualización del modelo ordenanza de 2019** que pueda servir a las entidades locales para la redacción de la nueva ordenanza en línea con la obligación de la LRSCEC. Este nuevo modelo fue aprobado por la Junta de Gobierno de la FEMP el pasado 30 de enero de 2024.

Gracias a la ordenanza marco elaborada en 2019, esta obligatoriedad que ahora marca la Ley de 2022 no pilló por sorpresa a los municipios. La ordenanza marco, elaborada hace ahora cinco años, ha sido una herramienta muy útil para que las entidades locales pudieran avanzar en la mejora de la recogida y gestión de los residuos urbanos en línea con las nuevas directrices de la economía circular, fomentando la reducción, la reutilización y el reciclaje, además de proteger el medio ambiente minimizando la presión sobre la demanda de nuevas materias primas.

En esta **actualización de 2024**, son numerosos los cambios que se han introducido en el nuevo modelo de ordenanza, teniendo en cuenta además que a la LRSCEC se suman el lanzamiento de la Estrategia Española de Economía Circular y del Plan de Acción de Economía Circular 2021-2023.

Los cambios de la actualización tocan aspectos como la gestión de los biorresiduos (compostaje doméstico/comunitario), el régimen sancionador, la obligación de implantar alternativas a la venta de bebidas envasadas y dar acceso a agua potable no envasada en eventos públicos, la obligación de los usuarios de separar las pilas

de los aparatos eléctricos y electrónicos (RAEE) antes de entregarlos en los puntos limpios...

Un interesante **trabajo de investigación** llevado a cabo por J. José Pernas García, profesor titular de Derecho Administrativo en la Universidad de A Coruña, e Itziar Sobrino García, investigadora asociada a esta Universidad, **realiza un "diagnóstico" de en qué medida las entidades locales tienen actualizadas sus ordenanzas de residuos** para dar respuesta a los objetivos definidos en la LRSCEC de 2022.

Este informe publicado recientemente, ha sido realizado en el marco del proyecto de investigación: "*Economía Circular Local {ECIL}: políticas públicas, herramientas jurídicas y buenas prácticas en la gestión circular de los residuos municipales*" y financiado por el Ministerio de Ciencia e Innovación.

El informe destaca interesantes conclusiones tras recopilar y analizar la información de una **muestra representativa de 980** de los 8.131 municipios existentes en España, con prioridad de aquellos con más de 5.000 habitantes.

La principal conclusión del informe emana del propio contexto definido en la LRSCEC: no es posible garantizar una gestión adecuada de los residuos municipales, que esté orientada al cumplimiento eficiente de los objetivos y obligaciones de la LRSCEC, sin la adopción de una or-

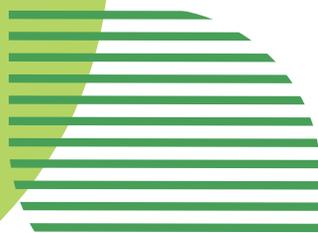
denanza municipal plenamente adaptada a las exigencias de dicha norma.

De los 980 municipios analizados (además de las 16 mancomunidades de Navarra), al cierre de la recopilación de datos de este informe, solo **42 entidades locales y una mancomunidad sí contaban ya con la ordenanza adaptada**, además de otros siete municipios que ya estaban realizando la tramitación para la aprobación de la nueva ordenanza. Un porcentaje que esperamos que el lanzamiento de este modelo de Ordenanza de residuos contribuya a aumentar.

Esta actualización de la ordenanza marco de residuos aspira a ser una herramienta que facilite a los municipios entrar de pleno en la era de la economía circular en cuanto a la gestión de los residuos urbanos y la mejora de los servicios prestados a sus ciudadanos.

En definitiva, tiene como objetivo ser un texto de referencia para ayudar a las entidades locales a regular la interacción de sus ciudadanos con los servicios de gestión de residuos que les presta.

El texto de referencia puede encontrarse en la Web de la FEMP, concretamente en la siguiente ruta: www.femp.es > Accesos Directos > Modelos de ordenanza > Desarrollo sostenible > Modelo de Ordenanza Marco de Recogida de Residuos.





AMEIS Asociación de Mujeres Escritoras de Lombardía

Dos re

Las creadoras de AMEIS llegan a esta edición con dos relatos, el de “fundido a negro” del pueblo que agoniza, un final al que alguien planea estar. Dos textos de dos autoras para empezar el verano

UN MINUTO

Ahora no tengo ningún deseo. Salvo mirarte en este minuto antes de que despiertes. El sueño te ha atrapado sentada en el sillón frente al ventanal que da a la playa, las gafas han resbalado por el puente de tu nariz hasta quedarse dormidas en tu pecho, la cabeza ladeada en la misma postura que cuando la apoyas en mi hombro, el brazo izquierdo inerte sobre la falda de flores y el derecho en tu regazo sobre el periódico abierto por la página de esquelas.

Me acerco a ti y rozo tu mejilla con el hueco de mi mano. El aire ácido de esta tarde ha encendido tu piel y le ha dado una tonalidad de ámbar traslúcido. Tu pelo como la tierra mojada se enreda en mis nudillos tostados.

Te estás perdiendo la puesta de sol sobre la bahía de este domingo de abril cargado de gaviotas que charlan en las cornisas, de las primeras moscas de la temporada que cotillean en el salón, del viento de poniente que juega con una punta del mantel, de las risas infantiles que se cuelan en tu sueño. Te lo estás perdiendo, pero te lo contaré cuando despiertes.

Hace unas horas, en la sobremesa, mientras recogías los platos con los corazones de las manzanas y los huesos de ciruelas, tu mirada se ha extraviado en un punto más allá del ventanal. He observado la línea del horizonte, y allí ni un barco, ni un velero, solo el mar y el cielo, quietos. ¿Qué buscas?, te he preguntado. Y has dicho, sin mirarme, nada.

Sesenta segundos es lo que tarda el sol en ponerse. Y no quiero que me descubras mirándote cuando despiertes. Ahora solo tengo un deseo. Que salgas del sueño y me mires.

Nuria Sierra Cruzado
(Nido ajeno)



NURIA SIERRA CRUZADO (Madrid, 1975) es escritora, lectora profesional, mentora y formadora de escritores. Ayuda a los apasionados de las palabras a desarrollar todo su talento en el proceso de escritura. Es autora del libro de relatos *Nido ajeno* y de una novela, *La mujer que vendía el tiempo*, ganadora de un premio de narrativa. En diciembre de 2023 publicó su segundo libro de relatos titulado *Una vez estuve muerta*. Desde 2006 también trabaja de lectora profesional para grandes grupos editoriales como Penguin Random House y agencias literarias como Dos Passos. En 2017 fundó la consultoría de servicios literarios nuriasierra.com.

Relatos

Los sentimientos que giran alrededor del minuto que dura la puesta de sol y el ta cara cerrando la puerta y llenando el hogar con colores que en el exterior ya no



TIEMPO SIN ESPERANZA

Nos han robado los colores, dijo asomado a la ventana. Fue cuando los demás caímos en la cuenta. Había desaparecido el verde de las ranas, el amarillo del cereal, la plata de los olmos en otoño y el dorado del roble. Hasta el horizonte perdió su color. Nubes cerradas, portadoras de una lluvia constante, asemejaron el día y la noche. Vino un apagón que dejó todo a oscuras. Negros se veían los charcos, el lodo, las aceras embarradas. Negras las esquinas, las puertas de las casas. El pan, el vino de los odres, la carne podrida en las cámaras frigoríficas. Hombres de negras botas con almas sucias los habían robado, escondiéndolos en las cuevas de la sierra, antes de que aquel lugar fuera marcado por un ferrocarril con vías muertas que se movían a base de palancas. El tren atravesaba un túnel y azabache era el humo que salía por la chimenea de la fábrica. Y los aviones escupían. Tiempo de funerarias, cocheros de levita, corceles de carbón. Ningún nacimiento.

Atrancó la puerta de casa para que el luto no entrara, pintó la mesa con el color del ciruelo, las paredes de azul, sillas como amapolas y camas con campos de girasoles. Se trataba de resistir hasta el final.

Carmen Peire



CARMEN PEIRE Nació en Caracas, Venezuela. Tiene publicados tres libros de relatos -*Principio de incertidumbre*, *Horizonte de sucesos* (ambos en Cuadernos del Vigía) y *Cuestión de tiempo* (Menoscuarto)- y también la novela *En el año de Electra* (Evohé ediciones). Ha llevado a cabo diversas ediciones de la obra de Max Aub: "Juego de Cartas", "Manuscrito Cuervo" y, sobre todo, "Luis Buñuel, novela"; y también ha realizado algunas antologías: *Esas que también soy yo*, (mujeres que cuentan), *La habitación prohibida* y *Las cerezas también sangran* -las dos últimas de jóvenes narradores-. Carmen Peire es la Presidenta de la Asociación de Mujeres Escritoras e Ilustradoras (AMEIS).

En el 150 aniversario del nacimiento de Julio Romero de Torres

El Ayuntamiento de Córdoba contempla este 2024 numerosos actos conmemorativos de los 150 años transcurridos desde el nacimiento en la ciudad del pintor Julio Romero de Torres. El autor del artículo hace referencia a la figura del artista y se centra de forma especial en uno de sus cuadros, “La chiquita piconera”, que con motivo de la efeméride ha sido trasladado desde el Museo de Córdoba al Thyssen-Bornemisza de Madrid. Conocedor y estudioso de esta pintura -ha escrito un libro sobre la misma-, José María Palencia resume aquí la trascendencia artística, social y simbólica del cuadro.



José María Palencia Cerezo

Cronista Oficial-Miembro de la Real Asociación Española de Cronistas Oficiales (RAECO)
Anterior Director del Museo de Bellas Artes de Córdoba

Se conmemora este año el 150 aniversario del nacimiento del pintor Julio Romero de Torres (Córdoba, 1874- 1930) y su ciudad natal se presta a celebrarlo con un numeroso conjunto de actos, que tendrán como horizonte el estudio y revisión de la relación que el pintor tuvo con el mundo de la literatura, la poesía, el cine, el teatro, la música, el cante y el flamenco. Esas “*otras musas*”, con las que el genial pintor cordobés y su producción se sintió especialmente imbricado, y con las que consiguió fraguar una de las aportaciones más interesantes de la pintura española, no solo a su ciudad y a Andalucía, sino también, indudablemente, a toda la cultura española de la Edad de Plata (1875-1936).

Dentro del conjunto de estas actividades, que serán variopintas y organizadas por distintos entes y administraciones, se encuentra el traslado del magnífico cuadro “*La chiquita piconera*” a Madrid para su exhibición en el Museo Thyssen-Bornemisza, donde se puede contemplar en su exposición permanente desde el mes de mayo y hasta el de julio. Y es que este cuadro, que sale por primera vez del Museo de Córdoba de manera aislada, y a lugar tan relevante, no constituye solo, como se suele decir, su testamento pictórico, sino que es también todo un icono representativo de la ciudad. Icono que ha sido elevado a la categoría de mito, no solo por su implicación con la ciudad andaluza y su idiosincrasia espiritual, sino también por su relación con la mujer y, por derivación, con el mundo de la feminidad y el feminismo.

Pocos saben que el cuadro, ahora en Madrid, fue pintado durante la segunda mitad de 1929 y principios de 1930 con la que fue su modelo, la joven bonaerense de ascendencia española María Teresa López, solo es una de las tres modalidades conocidas en que el pintor llegó a plasmar esta iconografía. Que no es otra que la de una joven prostituta que, con mirada melancólica y cadescente, espera la llegada de su cliente mientras se protege de unas condiciones medioambientales adversas manipulando las ascuas de un brasero.



Como motivo iconográfico parece no haber tenido precedente en la historia del arte, y procede de una primera versión que el artista plasmó en la zona lateral de su cuadro “*Vividoras del amor*”, que tanto ofendió a la moral retardativa de su tiempo, de tal suerte que tuvo que ser retirado de la Exposición Nacional de 1906, siendo luego expuesto en un escaparate de Madrid, donde pudo ser admirado y arrojado por las conciencias liberales y los amantes del arte por el arte. En aquel caso, el modelo de tan “*inmoral*” composición fue una gitanilla



cordobesa llamada Ana López García, apodada "Carasucia", que vendía flores en diferentes establecimientos nocturnos de la capital. El cuadro se encuentra hoy depositado por la Caja de Canarias en el Museo de la Casa de Colón de Las Palmas de Gran Canaria.

Pero tiene también otra versión, contemporánea a la definitiva pintada en Córdoba, que el artista dejó inacabada en su estudio de Madrid, cuando regresó a su ciudad del alma para concretar su participación en el pabellón de Córdoba de la Exposición Iberoamericana que habría de celebrarse en Sevilla, al que Julio Romero de Torres, ya enfermo, envió un cuantioso lote de sus mejores obras que cosecharon otro rotundo gran éxito. En esa ocasión estaba utilizando a su modelo madrileña habitual, una joven llamada Elena Pardo, de la que poco se sabe, salvo que participaba como cantante en determinados espectáculos teatrales del Madrid del momento. La composición también sería diferente porque, al parecer, iba a introducir al fondo a otra figura femenina, tal vez una celestina o compañera de oficio, que quizá iba a proporcionarle una palangana para lavarse. Tras su repentina muerte el 10 de mayo de 1930, el cuadro regresó a Córdoba, y hoy forma parte de la Colección Romero de Torres, depositada por la Junta de Andalucía en el Museo de Bellas Artes de la ciudad.

Pero a raíz de entonces, la fama del artista se multiplicó todavía más. España entera lloró su pérdida, y fue a partir de ese momento cuando el cuadro comenzó a hablar por sí mismo, mediante su paso a las letras de las coplas y a la literatura. Como la que compusieron Pepe Pinto y Concha Piquer; en zarzuelas como la que llevaría el mismo título, ésta creada en 1934 por Manuel Alfaro y Francisco Avilés con música del maestro Villalonga, estrenada en Madrid, en 1935, en el Teatro Ideal; o a través de espectáculos que asumieron su iconografía, como el titulado "Una noche de juerga", original del pontano Manrique Gil, que fue estrenado el domingo 8 de septiembre de 1935 en el Festival de las Regiones celebrado en la Plaza del pueblo español de Montjuic (Barcelona) como



homenaje al Presidente del Consejo de Ministros, Alejandro Lerroux, siendo estrenada el 11 de octubre del mismo año, con motivo de la inauguración del nuevo local del Centro Andaluz de Barcelona en la calle Condal.

Citamos solo algunos de los actos que, durante el periodo de la II República – que Julio ya no pudo vivir, -no solo realzaron el nombre del artista, sino que – por así decirlo – hicieron que "la chiquita piconera" cobrara vida, al querer dar a entender que entre el pintor y la modelo había habido una apasionada relación amorosa. Y no solo eso, sino que también, su pase a las letras flamencas habrían puesto de manifiesto que "la chiquita piconera" había sido gitana. Y nada más lejos de la realidad. El "marrón", por así decirlo, le cayó entonces a María Teresa López, la modelo viva cordobesa que, no solo siempre negaría ese hecho – imposible, por lo demás, dadas las condiciones en las que la pintaba y la edad de la finada -, sino que fue una mujer desgraciada, hasta cierto punto maltratada por la vida y por su propia ignorancia, que no supo sacar partido ni aclarar nunca, todo lo que las habladurías decían sobre ella.

Pero eso era lo de menos. El mito estaba ya creado, y como tal ha sido repetido hasta la saciedad, siendo asumido por el mundo de la publicidad, el cine y la literatura de nuestro tiempo, con lo que no ha hecho sino engordar y engordar, habiendo alzando otras significaciones, como su asunción en la figura de la mujer fuerte y empoderada de nuestro tiempo. O también de la joven democracia progresista que aspira a vencer a las fuerzas retardatorias del autoritarismo, tal y como la incluyó el pintor norteamericano Ronald B. Kitaj hacia 1980 en su cuadro El ascenso del fascismo, hoy en la Tate Modern Gallery de Londres.

Por todo ello puede decirse que ha sido todo un acierto del Ayuntamiento de Córdoba el haber llevado el cuadro a lugar tan relevante, para que pueda ser contemplado por un público más numeroso que el que habitualmente lo hace en la ciudad.

Conferencia Sectorial de la Administración de Justicia



La Presidenta de la Comisión de Función Pública, Justicia y Recursos Humanos y Alcaldesa de Getafe, Sara Hernández Barroso, participó como representante de la FEMP en la Conferencia Sectorial de la Administración de Justicia celebrada el 20 de junio en Zaragoza. En esta reunión se trató, entre otros temas, el avance en la digitalización y la mejora en la eficiencia y organización del servicio público de Justicia a través del PRTR y los Fondos Next Generation EU, así como la mejora de las condiciones laborales del personal de Justicia.

La Presidenta de la Comisión intervino para destacar la colaboración de las Entidades Locales a la hora de completar el despliegue del nuevo Registro Civil y el apoyo de la FEMP a la hora de poner en marcha el proyecto de conversión de los Juzgados de Paz en Oficinas Municipales de Justicia, que faciliten el acceso a este servicio público a toda la ciudadanía.

El Ministerio de Presidencia, Justicia y Relaciones con las Cortes informó durante la Conferencia Sectorial que prevé que la Ley de Eficiencia Organizativa y Procesal del Servicio Público de Justicia, que incluye la implantación de estas Oficinas de Justicia en el Municipio, se apruebe antes del final de 2024 en cumplimiento del compromiso adquirido con la Unión Europea a través del PRTR.



Soluciones desde el debate en los desafíos del mundo rural



FEMP y Fundación Mapfre han acordado establecer un marco de colaboración para el desarrollo de los Foros de Desafíos y Oportunidades en el entorno rural con el fin de *“analizar la problemática en dichas zonas de actuación y plantear posibles soluciones mediante debate público entre los diferentes agentes sociales”*. Este es el objetivo del convenio de colaboración que suscribieron Luis Martínez-Sicluna, y la Directora de Fondos Sociales de la Fundación MAPFRE, María Dolores Moya.

Ambos organismos, señalaron los firmantes, coinciden en la importancia de analizar la realidad de la despoblación en el entorno rural en todas las regiones de nuestro país y en plantear posibles soluciones para mejorar el arraigo. Y una parte relevante de ese análisis y del planteamiento posterior pasa por un debate en el que participen entidades públicas y privadas, representantes del medio rural y representantes de los colectivos vulnerables en zonas rurales.



La FEMP reitera su compromiso con el fortalecimiento de la Red de Destinos Turísticos Inteligentes



La FEMP reafirmó su compromiso con el fortalecimiento de la Red de Destinos Turísticos Inteligentes, Red DTI. Así lo aseguró el Secretario General de la Federación, Luis Martínez-Sicluna, durante su intervención en la X Reunión de la Comisión Plenaria de esta Red -en la que la FEMP ocupa la Vicepresidencia- que se ha celebrado en Benidorm dentro de las actividades del Foro Digital Tourist.



estrategias que impulsen la competitividad y la resiliencia en el sector turístico. Además, anunció que desde la FEMP se está trabajando en la creación de un sistema de Inteligencia Turística para diagnosticar la situación de partida de los municipios y Entidades Locales que forman parte de las Redes de Villas Termales y SCB; estas

Martínez-Sicluna defendió el ámbito local como el más adecuado para *“implementar de manera efectiva las*

dos redes y la Comisión de Turismo desarrollan este proyecto en el marco del Programa Experiencias Turismo de España, financiado con fondos europeos NGEU.

Curso online “Transición energética en España: Transformando economía y sociedad”



“La Fundación Repsol y el Instituto Atlántico de Gobierno organizan los días 9, 10 y 11 de julio, el Curso Gratuito en Modalidad Online: “Transición energética en España: Transformando economía y sociedad”. El objetivo de esta acción formativa es entender los retos clave para una transición energética sostenible, competitiva y justa para todos, dentro del marco del objetivo europeo de ser el primer continente climáticamente neutro en 2050.

La FEMP mantiene desde el año 2022 un convenio con la Fundación Repsol para la formación y difusión del conocimiento sobre la transición energética. Dado este convenio y el interés de esta acción formativa para la Administración Local, la FEMP ha animado a las Entidades Locales a participar en este curso. El programa del curso tiene previsto abordar, entre otros, los

siguientes asuntos: Financiación de la transición energética; El papel clave de la regulación en la transición energética; El hidrógeno como vector energético y su impacto en la TE; Descarbonización en las ciudades y en la movilidad; La IA y la transición energética; y Avances en generación renovable y almacenamiento energético.



Premio CNIS 2024 a un proyecto de la Red de Entidades Locales de la Agenda 2030



El proyecto “El Ecosistema Colaborativo e Innovador en la Red de Entidades Locales Agenda 2030 de la FEMP” ha obtenido el Premio CNIS 2024 en la categoría de Mejor gestión de Cooperación Administrativa. Antonio Pérez, Presidente de la Red de Entidades Locales de la Agenda 2030 y Alcalde de Benidorm, recogió el premio en un acto celebrado el 26 de junio.

Esta categoría está dirigida a proyectos que fomentan la coordinación, el intercambio de información y la colaboración entre distintas Administraciones Públicas para mejorar la eficiencia, la calidad y la transparencia de los servicios públicos. Los proyectos pueden incluir el uso de plataformas digitales, redes de cooperación, convenios o protocolos de actuación conjunta, entre otros mecanismos.

El componente tecnológico de la Red de Entidades Locales de la Agenda 2030 se basa en utilizar herramientas de cogestión en el trabajo en red, como un área privada en la web y una plataforma de indicadores que crea un estándar en la medición de indicadores, además de implementar plataformas de e-learning y bibliotecas digitales que facilitan el acceso a recursos y la formación continua.



100 millones para hacer más eficiente el alumbrado público en 46 municipios

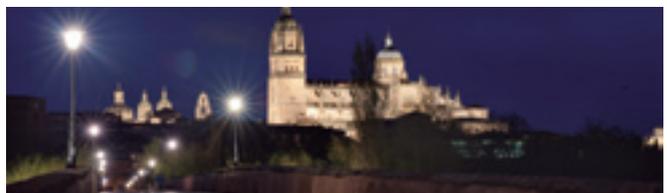


El Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico ha resuelto la primera convocatoria del programa de ayuda para la renovación de instalaciones de alumbrado exterior municipal, dotado con un presupuesto de 100 millones de euros para financiar 46 proyectos de Ayuntamientos para sustituir hasta 100.000 puntos de luz en toda España.

Las Comunidades Autónomas que recibirán más subvención serán Andalucía, Castilla y León y Cataluña, con 15 millones cada una, que alcanzan el 45% del importe total de las ayudas. Atendiendo a la inversión, los tres proyectos más amplios están en Zaragoza, Salamanca y Lleida.

Los proyectos elegidos como “singulares” tienen el denominador común de reducir la potencia lumínica, en un promedio del 70%, mediante la instalación o renovación a tecnología LED en el alumbrado exterior, alcanzando una calificación A ó B, la regulación de niveles de iluminación en vías públicas, espacios peatonales, artísticos o monumentales.

El programa otorga préstamos reembolsables que pueden cubrir el 100% del presupuesto del proyecto y deben reembolsarse en un plazo máximo de 10 años, incluido uno de carencia, sin interés ni exigencia de garantías.





Vía Verde de La Camocha, de la montaña al mar

El ferrocarril minero de La Camocha dejó de transportar carbón desde la bocamina al Puerto del Musel ya en el pasado siglo. Sus oxidados carriles dejaron paso a una nueva vía verde que surca el paisaje de prados que se despliega al sur de la ciudad de Gijón. Prepárate para emprender un paseo de 7,5 km siguiendo las huellas del viejo ferrocarril minero de La Camocha, entre la mina y el gijonés barrio de Los Campones.



Texto y fotos: Fundación de los Ferrocarriles Españoles

Con la típica estampa propia de las cuencas mineras asturianas (el caótico conjunto de cintas transportadoras, jaulas de pozos, vagonetas, altos castilletes metálicos y escombreras carboneras del pozo minero de La Camocha) comienza la aventura por la vía verde

Nos situamos en el área de descanso con un amplio aparcamiento. Equipamientos para los usuarios/as de la ruta, en el lugar donde se abrían en haz las vías de la estación minera. Para llegar a ese punto saldremos de Gijón

por la carretera a Pola de Siero AS 377. En el kilómetro 5,2, a la derecha, tomaremos el desvío a La Camocha. Este último nos encauza por la carretera rural “Camin de Huerces” hacia Huerces. En apenas un kilómetro y medio dejaremos a un lado las minas de La Camocha. Nada más superar las instalaciones mineras, a la derecha, un breve camino conduce finalmente al comienzo de la Vía Verde (km 0).

Tras unos primeros pasos que nos acercan a la fuente del Cagüezo, la ruta abandona el duro paisaje indus-

trial de la mina para sumergirse, sin transición alguna, en el mosaico de prados siempre verdes del campo asturiano. Al discurrir sobre la ruta se atravesarán algunas pequeñas carreteras y caminos rurales.

A un kilómetro del inicio de la ruta, a la izquierda, en una cota levemente más alta, apreciaremos, no sin algo de esfuerzo, los restos del trazado ferroviario que se dirigía hacia Lieres y el Valle del Nalón. Ambos trazados, el del Nalón y éste de La Camocha, separaban sus destinos poco más adelante,

FICHA TÉCNICA

Localización: entre la mina La Camocha (parroquia de Huerces) y el barrio de Los Campones (parroquia de Tremañes). Gijón. Asturias.

Longitud: 7,5 km.

Usuarios: 

Tipo de firme: asfalto y tierra compactada.

* Esta Vía Verde ha sido ejecutada por el Ayuntamiento de Gijón.



unos metros antes del viaducto que sustenta a la Autovía Minera (km 1,1).

Tras pasar bajo la autovía el trazado comienza a elevarse sobre la vega del arroyo Llantones mediante un gran terraplén, sustituto final del viaducto previsto en el primer proyecto del ferrocarril. Su elevada cota ejerce de mirador con excelentes panorámicas a El Picumil, el alto de La Madera y el valle del Llantones, en cuya cuenca se

dispersa la parroquia de Leorio. Abajo del terraplén, al pie del puente sobre el arroyo, queda la casa que albergó el famoso molino de Payares, uno de los muchos que funcionaban con el agua del arroyo Llantones, donde se conserva una artística panera tallada. Veremos también un pequeño monumento que recuerda la inauguración de la Vía Verde en junio de 1998 ¡una de las veteranas!, que jalona el tránsito sobre este gran terraplén de disposición curva.

La vía prosigue en curva a la izquierda hacia el único túnel de la vía. Se trata del túnel de Mareo (km 2) también conocido en la zona como “La Pedrera”. Está iluminado, se desarrolla en recta y tiene 400 m de longitud.

A la salida del túnel la vía describe un nuevo giro hacia la derecha, cruza el regato de La Pedrera y, antes de llegar a un cruce a nivel, deja a la izquierda la antigua quintana de Rubiera, casa





asturiana de labranza compuesta por un antiguo caserón con un escudo solariego, el antiguo llagarón (lagar grande de sidra) y, enfrente, una pañera decorada con motivos del arte popular astur.

Tras el cruce antes mencionado (km 2,8), la vía se sumerge bajo las copas del sotobosque que acompaña al arroyo Bustio. Fresnos, álamos, hayas y robles dan lugar a un bosque donde se ubica el área de descanso de La Pinganiella. En este paraje (km 3), mana desde antiguo un caudal de agua en la restaurada fuente de La Pinganiella. Una cómoda escalera, cuyos escalones son ¡cómo no!, sólidas traviesas del tren minero, nos permite descender al área de descanso, echar algún trago de agua y reposar del paseo a la sombra.

La vía continúa vestida de verde. Rodeada de prados, prosigue junto al cauce del Tremañes y su sotobosque

lineal de lloleos, castaños, carballos y álamos, a cuyo húmedo amparo crecen helechos, espinos y zarzas. Aprovechemos este espacio porque a partir del km 4,5 todo cambia. Las naves de los polígonos industriales de Roces escoltan un discurrir urbanizado, al que pone fin el paso bajo la carretera de Oviedo. Tras cruzar Roces, la vía penetra de nuevo en espacios rurales, dejando a la izquierda el barrio de La Fana.

En compañía del arroyo Pilón y hacia Los Campones

Cruzamos el arroyo Pilón por un puente de madera (km 5,4) y se encara ante la circunvalación de Gijón. Con la traza original del ferrocarril cercenada por la autovía, la ruta continúa junto al sinuoso arroyo y la abundante vegetación de ribera que copa su curso. En tan grata compañía la vía verde pasa primero bajo la autovía de circunvalación AS II, luego bajo la autovía

A8, un ramal de salida de la autovía y por último rodea el costado oeste de los campos de fútbol de El Mortero. Pasadas las instalaciones deportivas volvemos a poner los pies sobre el rastro del tren minero (km 6,5). En el cruce, el ramal derecho se alarga hacia el aparcamiento del campo de fútbol El Mortero; al frente (prácticamente) un camino asfaltado sube al poblado de Santa Bárbara, y a la izquierda, el firme de asfalto y zahorra nos invita a continuar por la vía verde.

La vía bordea los verdes prados de la finca Quinta La Torre, antiguo palacio de los marqueses de Casa Tremañes. De esta idílica imagen nos despedimos al pasar bajo la autovía que se adentra en Gijón. Poco más adelante la ruta cruza a nivel el camino del Molino de Pilo (a nivel) y, acto seguido, pasa bajo la línea de ferrocarril Gijón-Laviana y a la barriada de Los Campones. El cruce a nivel y sucesivo de los caminos de la Iglesia y Carabaco (km 7,3) anuncia el



fin de una vía verde, a la que una zona ajardinada pone el broche de oro (km 7,5). El trazado minero desaparece a pocos metros de la línea del ferrocarril Gijón-Pravia, junto a la que proseguiría el ferrocarril de La Camocha de no haber sido engullido por la moderna urbanidad.

La vía finaliza en Tremañes. Una interesante posibilidad es llegar hasta la estación cruzando bajo las vías y desde aquí tomar la Avenida Juan Carlos I (¡jojo al tráfico!) para dirigirnos a la derecha en dirección al centro. En la confluencia de este viario (a desnivel) con la Avenida. Príncipe de Asturias podremos tomar el carril bici que a travessando el Parque de Moreda nos llevará hasta la playa de Poniente y al Museo del Ferrocarril de Asturias donde sugerimos encarecidamente finalizar esta visita.



“Experimenta Vías Verdes de España”, proyecto de la Fundación de los Ferrocarriles Españoles elegido en el Programa Experiencias Turismo España

Este proyecto que ha obtenido la segunda mejor puntuación de los proyectos beneficiarios y aprobados recientemente fue presentado por la FFE en agrupación público-privada formada por diez entidades de dilatada experiencia para el fomento de las Vías Verdes. Cuenta con un presupuesto de 780 000 euros y un periodo de ejecución de 15 meses.

La creación de esta agrupación surge con el propósito de presentar y ejecutar el proyecto “Experimenta Vías Verdes de España”, presentado a la 2ª Convocatoria “Experiencias Turismo España” (ETE) del Ministerio de Industria y Turismo cuyo objetivo es la mejora de la experiencia-país “Vías Verdes de España” para el desarrollo de un producto de turismo sostenible en torno a las antiguas líneas de ferrocarril en desuso como itinerarios no motorizados.

El proyecto “Experimenta Vías Verdes” se apoya en criterios claves:

- Competitividad, sostenibilidad y accesibilidad.
- Creación de redes de actores, la integración del patrimonio ferroviario, la mejora de la calidad de la experiencia y la monitorización de los impactos son algunas de las claves de esta propuesta
- Optimizar la comercialización y el acceso a los productos turísticos dirigidos al mercado nacional e internacional.

La agrupación está formada por diez entidades del ámbito público y privado, representando al ámbito estatal y a seis comunidades autónomas. La agrupación la integran las siguientes entidades, empresas y asociaciones de pymes:

Fundación de los Ferrocarriles Españoles (FFE), f.s.p. del Ministerio de Transportes y Movilidad Sostenible. Socio coordinador.

- Impulsa Igualdad (anteriormente denominada PREDIF)
- Asociación Vías Verdes de Andalucía.
- Consorcio de las Vías Verdes de la Región de Murcia.
- Consorcio Vías Verdes de Girona.
- Dirección General de Turismo de la Junta de Extremadura
- Rutas Pangea.
- Turismo Vivencial.
- Asociación de Empresarios de la Vía Verde del Aceite.
- Mediterranean Bike Tours

El proyecto ‘Experimenta Vías Verdes de España’, una excelente fórmula para conseguir una transformación y mejora de la competitividad del valioso patrimonio ferroviario al servicio de una nueva demanda turística más verde, más digital y más inclusiva.

agenda

SEPTIEMBRE 2024

Elaboración del presupuesto de una entidad local para el año 2025

Online, del 20 de septiembre de 2024 al 17 de octubre de 2024

Organiza:
CEMCI

Sinopsis:

Teniendo en cuenta especialmente las novedades que hay que incorporar al presupuesto 2025, en este taller se abordará el proceso de elaboración y aprobación del presupuesto de una Entidad Local. Tanto desde el punto de vista jurídico (normativa aplicable), como administrativo (expediente a tramitar o fases del procedimiento) y práctico (ejercicios prácticos relacionados con cada unidad formativa y elaboración del presupuesto en la aplicación SICALWIN).



CEMCI
958 24 72 17
formacion@cemci.org
www.cemci.org

Greencities & S-Moving, Urban Intelligence And Smart Mobility

Málaga, 24 y 25 de septiembre de 2024

Organiza:
FYCMA

Sinopsis:

Greencities & S-Moving reúnen a los principales agentes implicados en la construcción de ciudades inteligentes y sostenibles, así como a los actores públicos y privados que trabajan en el desarrollo presente y futuro de la movilidad inteligente y sostenible, actuando como punto de encuentro de referencia anual para empresas, instituciones, administraciones públicas y profesionales de estos sectores. Así, instituciones, administraciones públicas, empresas y profesionales se dan cita en Greencities & S-Moving para proyectar las ciudades del futuro y analizar las últimas tendencias en materia de movilidad inteligente y sostenible.



FYCMA
95 204 55 00
info@fycma.com
www.greencities.fycma.com



OCTUBRE 2024

Plan de Riesgos Laborales en las entidades locales: elaboración, aplicación y control

Online, del 3 al 30 de octubre de 2024

Organiza:
CEMCI

Sinopsis:

La gestión de la Prevención de Riesgos Laborales se ha convertido en un factor clave para la eliminación o control de los riesgos que, en las organizaciones, pueden afectar a la seguridad y salud de los trabajadores. La reforma del marco normativo que tuvo lugar a raíz de la promulgación de la Ley 54/2003, de 12 de diciembre, supuso la introducción de uno de los aspectos esenciales de los sistemas de gestión de la prevención, como es la implantación y la aplicación de un plan de prevención de riesgos laborales que incluya la estructura organizativa, las responsabilidades, las funciones, las prácticas, los procedimientos, los procesos y los recursos necesarios para realizar la acción preventiva.



CEMCI
958 24 72 17
formacion@cemci.org
www.cemci.org

Curso Monográfico sobre Contratación en el Sector Público

Telepresencial, del 21 de octubre de 2024 al 18 de diciembre de 2024

Organiza:
CEF

Sinopsis:

El Curso pretende tener un enfoque esencialmente práctico que conecte el análisis del texto legal con los problemas que se plantean en la gestión diaria, así como resolver cuantas dudas prácticas se planteen por parte de los asistentes, en relación con la materia objeto de estudio. Se mostrará a los asistentes los distintos mecanismos de publicidad a través de los que pueden encontrar o buscar licitaciones de interés, así como también analizar qué conceptos indemnizatorios se pueden reclamar ante la Administración por la falta de pago en el plazo legalmente previsto para ello de las facturas o certificaciones.



CEF
91 44 44 920
www.cef.es

Curso Monográfico sobre Tributos Locales

Telepresencial, del 23 de octubre de 2024 al 11 de diciembre de 2024

Organiza:
CEF

Sinopsis:

Lograr que el alumno adquiriera los conocimientos teórico-prácticos y los procedimientos técnicos necesarios en materia de tributos locales, para lo que se propone un profundo estudio de la normativa fiscal y una sólida aplicación práctica de las figuras impositivas municipales. Dirigido al personal de la Administración Local y Autonómica que tenga competencias en el ámbito tributario, para el cual se recogen los principales problemas sobre aplicación práctica de los tributos locales, así como sus posibles soluciones.



CEF
91 44 44 920
www.cef.es

Congreso NovaGob 2024

Valencia, 24 y 25 de octubre de 2024

Organizan:

Fundación NovaGob

Sinopsis:

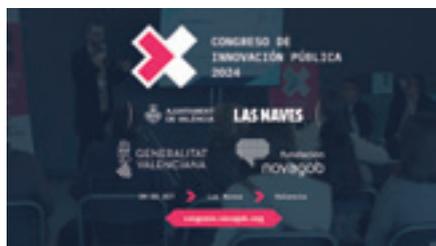
El Congreso de Innovación Pública alcanza su undécima edición que girará entorno a temáticas de gran relevancia para el futuro de las administraciones públicas como la transformación digital y la transición verde junto a otras temáticas de gran relevancia en el futuro para las administraciones públicas como la innovación, la transformación digital, la agilidad, control interno, contratación pública, inteligencia artificial, gestión basada en datos, gobierno abierto, personas, igualdad, la comunicación, o la transición verde entre otras.



NovaGob

info@novagob.org

www.congreso.novagob.org



NOVIEMBRE 2024

Smart City Expo World Congress

Barcelona, del 5 al 7 de noviembre de 2024

Organiza:

Fira de Barcelona

Sinopsis:

Celebrado en Barcelona desde 2011, Smart City Expo World Congress es uno de los eventos más influyentes para las ciudades y la innovación urbana. Cada año, reunimos a líderes de las empresas, gobiernos y organizaciones más innovadoras para hacer avanzar a las ciudades hacia un futuro mejor. Nuestro objetivo es colectivizar la innovación urbana en todo el mundo y empoderar a las ciudades para enfrentar los desafíos críticos que enfrenta el mundo hoy.



Fira de Barcelona

93 233 20 00

infofira@firabarcelona.com



ECOFIRA: Feria de la Capitalidad Verde del Medio Ambiente

Valencia, del 12 al 14 de noviembre de 2024

Organiza:

Feria de Valencia

Sinopsis:

ECOFIRA es el certamen internacional de las soluciones medioambientales, desde la recolección y tratamiento de residuos hasta la valorización y reciclaje, pasando por sistemas revolucionarios de eliminación. Con 20 ediciones celebradas, es un punto de encuentro para empresas y entidades públicas que lideran el cambio hacia la gestión medioambiental eficiente.



Fira de Barcelona

93 233 20 00

infofira@firabarcelona.com



Global Mobility Call

Madrid, del 19 al 21 de noviembre de 2024

Organiza:

IFEMA

Sinopsis:

Es el único evento internacional sobre Movilidad Sostenible de Personas y Bienes que conecta a todas las industrias y partes interesadas.

Con el objetivo de generar experiencias, networking y negocios entre Empresas, Ayuntamientos, Instituciones, Administraciones y otras organizaciones.



IFEMA

91 722 30 00

www.ifema.es



DICIEMBRE 2024

CONAMA 2024

Madrid, del 2 al 5 de diciembre de 2024

Sinopsis:

Con 32 años de historia, CONAMA 2024 marca la 17ª edición de este evento que promueve el diálogo y la colaboración en temas ambientales. CONAMA es un espacio dinámico donde se encuentran empresas, entidades gubernamentales, organizaciones del tercer sector e instituciones educativas para abordar los desafíos ambientales más urgente.



Fundación Conama

91 310 73 50

conama@conama.org





LA ADMINISTRACIÓN DIGITAL EN LA ERA DE LAS TECNOLOGÍAS DISRUPTIVAS

**Borja Colón de Carvajal
Fibla y Fernando Gallego
García**

Este compendio exhaustivo se sumerge en un universo de posibilidades tecnológicas que van mucho más allá de la mera automatización de procesos o de la mecanización de procedimientos, tal y como se entienden en las Leyes 39 y 40 de 2015. Nos encontramos ante un cambio de paradigma que impulsa la innovación en todas las áreas de la Administración pública, desde la atención al ciudadano, hasta la gestión de los datos o la toma de decisiones estratégicas.

✿ El Consultor de los
Ayuntamientos

☎ 91 602 01 82

@ clienteslaley@
aranzadilaley.
es

🌐 www.tienda.laley.es

MANUAL DE PRESUPUESTOS Y CONTABILIDAD DE LAS CORPORACIONES LOCALES

Beatriz M. Vigo Martín

El Manual de Presupuestos y Contabilidad de las Corporaciones Locales ha alcanzado su décima edición, consolidando desde su primera publicación en 1982, hace más de 40 años, su aspiración inicial: capacitar a los operadores locales que integran la Administración municipal para el correcto desempeño de sus competencias. Esta obra conjuga la teoría presupuestaria y contable con la práctica diaria en las Corporaciones locales, lo que facilita la comprensión de los conceptos.

✿ El Consultor de los
Ayuntamientos

☎ 91 602 01 82

@ clienteslaley@
aranzadilaley.es

🌐 www.tienda.laley.es



ANUARIO DEL BUEN GOBIERNO Y DE LA CALIDAD DE LA REGULACIÓN 2023

Juli Ponce Solé

Liderado por la Universidad de Barcelona, a través de la Fundació Bosch i Gimpera, cuenta además con la colaboración de la Comisión Nacional de los Mercados y de la Competencia. También la Federació de Municipis de Catalunya ha contribuido con el patrocinio necesario para la celebración de la reunión (Living Lab) que permitió dotar al proyecto de sus principales directrices, líneas de actuación y contenidos. Este anuario se centra en una cuestión tan estrechamente vinculada a la transparencia, en su versión doble de publicidad activa y de derecho de acceso a la información pública, como es la relativa al buen gobierno y a la mejora de la calidad regulatoria.

✿ Fundación Democracia y
Gobierno Local

☎ 93 402 25 00

@ llibreria@diba.cat

🌐 www.llibreria.diba.cat

CATÁLOGO DE LEGISLACIÓN LOCAL HISTÓRICA

Enrique Orduña Rebollo

Como paso inicial para un posterior "corpus" legal exhaustivo, recoge el catálogo la referencia de 913 disposiciones de rango normativo de régimen local español, desde 1480 a 2021. Después de una introducción del autor, que contiene la síntesis de tal evolución legislativa, en el cuerpo catalográfico figura el título y rango de la norma y para facilitar su identificación hace constar los detalles del soporte o repertorio donde en su día fueron publicadas. Se completa con unos índices alfabéticos de materias y geográfico para facilitar el acceso del usuario a las disposiciones. La recopilación realizada en la Biblioteca de la Real Academia de Jurisprudencia y Legislación de Madrid, incluye un saludo del alcalde de Valladolid, Jesús Julio Carnero García y una presentación del profesor Luciano Parejo Alfonso.

✿ Publicaciones del Archivo
Municipal de Valladolid

☎ 983 363 870

🌐 www.archivomunicipalva-
lladolid.es



Objetivo: llegar a la mayor parte de los Gobiernos Locales asociados y entes dependientes

2014-2024: diez años de la Central de Contratación de la FEMP

La Central de Contratación de la FEMP cumple su primer decenio de actividad consolidada como una herramienta efectiva y eficiente para las entidades contratantes de servicios y suministros y para los proveedores de dichos servicios y suministros. 2.193 Entidades adheridas, casi 4.000 contratos basados, alrededor de 4.200 usuarios responsables designados para la tramitación de contratos y cerca de 17.000 consultas atendidas, son las cifras que resumen el trabajo de estos años. El objetivo ahora es llegar a más Entidades. Así se constató en el acto celebrado en la FEMP con motivo del aniversario.

Responsables políticos y técnicos del ámbito local, proveedores de servicios y suministros y expertos de la Universidad se dieron cita el 12 de junio en la sede de la FEMP, en el marco del II Encuentro de Entidades Locales de la Central de Contratación con el que se conmemoraron los diez años transcurridos desde que en 2014 la Junta de Gobierno de la Federación puso en marcha esta iniciativa de compra centralizada de servicios y suministros, específica para Entidades Locales. Desde entonces, la Central ha ganado reconocimiento como herramienta efectiva y eficiente tanto para las Entidades contratantes como para los proveedores de servicios y suministros.

La Central cuenta con 2.193 Entidades adheridas, 3.935 contratos basados (535, celebrados entre enero y mayo de 2024), 4.155 usuarios responsables designados por las

Entidades adheridas para tramitar contratos a través de la plataforma informática de la Central, y 16.840 consultas atendidas. En la actualidad, la Central tiene disponibles ocho Acuerdos Marco, ocho ámbitos de contratación para otros tantos servicios y suministros entre los que figuran el suministro de electricidad, el suministro de gas, Mediación de Riesgos y Seguros, Pólizas de Seguros, Asistencia a la gestión de multas de tráfico y otras sanciones, Asistencia para la gestión tributaria en vía ejecutiva, Asistencia la gestión de multas de tráfico a conductores no residentes y Servicio de asistencia técnica para la inspección tributaria y procedimiento sancionador.

El objetivo ahora es “*seguir creciendo*”, llegar la mayor parte de los asociados de la FEMP (y entes dependientes). Para la Presidenta de la FEMP, María José García-Pelayo, que





Expertos y responsables locales avanzaron las ventajas de la contratación centralizada y su experiencia con la Central de la FEMP.

lo planteó así en su intervención de apertura, la Central de Contratación es una alternativa real sustentada en los principios de agilidad, simplificación, eficiencia y seguridad jurídica, principios *“muy valorados por quienes intervienen en los procesos de contratación”*. *“Como facilitadores de prestaciones de servicio, los Ayuntamientos tenemos muy claro que debemos ser rápidos y ágiles, pero sobre todo eficientes y seguros. Y creo que la Central de Contratación es un instrumento que hace posible que esos cuatro objetivos por los que trabajamos los Ayuntamientos en el día a día sean una realidad”*, afirmó.

García-Pelayo apeló a la colaboración público-privada y también a la *“público-público”*, porque, señaló, *“creo que las Administraciones nos tenemos que dar la mano. No caben los enfrentamientos; las empresas y las Administraciones, si vamos unidas y de la mano también somos más fuertes y, sobre todo, somos más útiles para los ciudadanos”*.

El Secretario General de la FEMP, Luis Martínez-Sicluna, destacó que en la Central de Contratación *“aportamos agilidad en la tramitación y algo que es especialmente relevante: la seguridad en la tramitación”*. También señaló

El equipo de la Central de Contratación de la FEMP anunció próximos Acuerdos Marco



que en la Federación *“hemos asumido el compromiso de fortalecer este servicio y de ampliar nuevos contratos atendiendo a las necesidades cambiantes de las Entidades Locales”*.

En el transcurso del acto, Martínez-Sicluna entregó sendos reconocimientos a dos de los Secretarios Generales de la FEMP durante la vigencia de la Central de Contratación, Ángel Fernández y Carlos Daniel Casares, destacó el trabajo realizado y manifestó que la historia de la Central *“es una historia de éxito”*.

II Encuentro de Entidades Locales de la Central de Contratación

El Encuentro, celebrado en el patio de la FEMP, fue un acto cargado de contenidos y análisis relevantes sobre la contratación centralizada y los servicios y suministros de interés para las Entidades Locales y entes asociados.

Tras una primera intervención, en la que Silvia Díaz Sastre, profesora de Derecho Administrativo y Directora del Máster de Contratación Pública del Instituto de Derecho Local de la Universidad Autónoma de Madrid, realizó diversas

consultas preliminares en la contratación pública en el ámbito local, la Secretaria del Ayuntamiento de Ribarroja de Turia, Ylenia Díaz Morán, que también es profesora en la Universitat de València y Vicepresidenta Segunda de COSITAL València, abordó la profesionalización de la contratación pública.

A continuación, responsables de la Subdirección de Contratación de la FEMP apuntaron las novedades de la Central y los próximos Acuerdos Marco previstos. El Encuentro se completó con una mesa redonda, moderada por el Director General de Organización y Recursos de la FEMP, Jaime Carnicero, en la que se abordó la Central como elemento de apoyo en la planificación de la contratación y las necesidades generales en materia de contratación pública en el ámbito local. Las experiencias han sido relatadas por Ignacio Silván, Sara Gutiérrez y Raquel Guerrero, Concejal y Concejales de Majadahonda, Soto del Real y Móstoles, respectivamente.

En la clausura del acto, Jaime Carnicero apostó por reforzar el papel de la Central como lugar de encuentro y debate para responsables políticos, técnicos y proveedores que forman parte de los procedimientos de licitación.





**María José García-Pelayo,
Presidenta de la FEMP**

“La Central es una alternativa real sustentada en los principios de agilidad, simplificación, eficiencia y seguridad jurídica, principios muy valorados por quienes intervienen en los procesos de contratación”



**Luis Martínez-Sicluna, Secretario
General de la FEMP**

“En la Federación hemos asumido el compromiso de fortalecer este servicio y de ampliar nuevos contratos atendiendo a las necesidades cambiantes de las Entidades Locales”

RECONOCIMIENTOS



El actual Secretario General de la FEMP, Luis Martínez-Sicluna, entregó reconocimientos a dos de quienes fueron Secretarios Generales durante la vigencia de la Central de Contratación de la FEMP. En la imagen de la izquierda, Ángel Fernández; a la derecha, Carlos Daniel Casares.



¿Qué ventajas tiene la Central de Contratación para las Entidades Locales?

VENTAJAS ECONÓMICAS Y AHORROS EFECTIVOS

Los precios y los ahorros que se obtienen en las licitaciones de los Acuerdos Marco permitirán a su Entidad Local acceder a suministros a un precio altamente competitivo o recibir servicios que en algunos casos no supondrán un coste inicial ya que las empresas adjudicatarias facturarán en base al éxito obtenido.



SIMPLIFICACIÓN Y REGULARIZACIÓN ADMINISTRATIVA

Los procedimientos de contratación que realiza la FEMP para elaborar los Acuerdos Marco permiten que los expedientes de contratación sean mucho más reducidos y sencillos.



REDUCCIÓN DE COSTES EN PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIÓN

El ahorro en tiempo y en gastos de publicidad en la contratación, supone también un ahorro económico para su Entidad Local.



MEJORA EN LA GESTIÓN DE LOS SERVICIOS

La Central de Contratación de la FEMP le permite acceder con unas condiciones ventajosas a servicios de valor añadido que mejorarán la gestión de los servicios públicos proporcionados por su Entidad Local.



ADAPTACIÓN A LA NUEVA NORMATIVA EN MATERIA DE CONTRATACIÓN ELECTRÓNICA

La Plataforma Tecnológica de la Central de Contratación en la que realizará sus propios contratos permite a la Entidad Local adaptarse a la normativa en materia de contratación electrónica.



ASISTENCIA DIRECTA EN LA TRAMITACIÓN Y FORMACIÓN ESPECÍFICA.

Un equipo técnico y jurídico le asistirá en todos los procedimientos legales y/o tecnológicos y le proporcionará formación específica.



TRANSPARENCIA Y EFICIENCIA EN LA GESTIÓN.

Los procedimientos y resultados de la contratación mediante la Central de Contratación de la FEMP cumplen con todos los requisitos de transparencia y mejorarán la eficiencia en su gestión.



Datos de contacto



91 364 37 00



centraldecontratacion@femp.es



<http://www.centralcontratacionfemp.es/PortalFemp/>



FEDERACION ESPAÑOLA DE
MUNICIPIOS Y PROVINCIAS

CENTRAL DE
CONTRATACIÓN



TRANSFORMANDO DESDE LO LOCAL

FONDOS EUROPEOS PARA ENTIDADES LOCALES

NextGenerationEU es una oportunidad única de salir reforzados de la pandemia, transformar nuestras economías y sociedades desde el ámbito local. Para ello, la FEMP ha creado una completa **página web** con la información y asesoramiento necesarios para acceder a los fondos europeos:

www.femp-fondos-europa.es

En www.femp-fondos-europa.es encontrará



CONVOCATORIAS



LA FEMP RESPONDE:

Asesoramiento y resolución de dudas



Formación



Noticias y Novedades



Normativas y Documentos



Agenda